

The background of the cover is a painting. On the left, a man in a dark military uniform with a light-colored sash and breeches stands next to a wooden chair. The chair has several papers or documents resting on it. The scene is set in a room with a tiled floor and a draped curtain in the background.

Periódicos porteños en el Museo Mitre (1816-1825)

Índice temático orientativo

Primera parte: 1816-1820

Prólogo de Noemí Goldman

INVESTIGA CULTURA

Lucas Petersen

Periódicos porteños en el
Museo Mitre (1816-1825)

Índice temático orientativo

Primera parte: 1816-1820

Periódicos porteños en el Museo Mitre (1816-1825)

Índice temático orientativo

Primera parte: 1816-1820

Lucas Petersen



Ministerio de Cultura
Argentina



Año 2021 - 200° Aniversario del Natalicio de Bartolomé Mitre

Petersen, Lucas

Periódicos porteños en el Museo Mitre : 1816-1825 : índice temático orientativo : primera parte : 1816-1820 / Lucas Petersen ; Prólogo de Noemí Goldman. - 1a ed ilustrada. - Buenos Aires : Ministerio de Cultura de la Nación, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4012-91-3

1. Historia Argentina. 2. Museos. 3. Publicaciones Periódicas. I. Goldman, Noemí, prolog. II. Título.
CDD 070.982

Autor

Lucas Petersen

E-mail: lucasmartinpetersen@yahoo.com.ar

Coordinación:

Gabriela Mirande Lamédica (Dirección. Museo Mitre)

Edición:

Juan Manuel Corbetta (Investigación y Publicaciones. Museo Mitre)

Créditos:

Abigail Cainza (Biblioteca. Museo Mitre)

Primera edición: junio de 2021

Ministerio de Cultura de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

© 2021 Todos los derechos reservados

ISBN 978-987-4012-91-3

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vice-Presidenta

Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Cultura

Tristán Bauer

Secretaria de Patrimonio

Valeria González

Directora Nacional de Museos

María Isabel Baldasarre

Directora del Museo Mitre

Gabriela Mirande Lamédica

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación, por lo que el primer reconocimiento no puede sino ser institucional. Pero en especial quiero agradecer a todo el personal del Museo Mitre, en particular a su directora, Gabriela Mirande Lamédica, que tanto se entusiasmó con esta idea; a Tomás Valobra, que puso en mis manos casi todos los tomos de estos periódicos hasta la llegada de Abigail Caniza, que hizo lo mismo desde entonces; a Ximena Iglesias, que me ayudó a solucionar inconvenientes de toda índole y finalmente (en orden de aparición) a Juan Corbetta, que transformó un texto de Word en esta pieza y aplicó con estoicismo mis numerosas correcciones al trabajo.

ÍNDICE

13 Presentación

Gabriela Mirande Lamédica

15 Prólogo

Noemí Goldman

19 Introducción

33 Periódicos indizados

55 Lista de temas y su ubicación en el índice

67 Referencias de los periódicos

**69 Índice temático orientativo de los periódicos porteños
existentes en el Museo Mitre (1816-1820)**

99 Sobre el autor

PRESENTACIÓN

Gabriela Mirande Lamédica
Directora Museo Mitre

Es con suma satisfacción que presentamos la obra “Periódicos porteños en el Museo Mitre (1816-1825) Índice temático orientativo. Primera parte: 1816-1820”, del Licenciado Lucas Petersen, destacado especialista que, a través de la convocatoria del Programa Investiga Cultura, se abocó a estudiar una de las secciones más consultadas de la Biblioteca Americana: la Hemeroteca de Bartolome Mitre.

Luego de varias décadas, el Museo Mitre vuelve a presentar una publicación propia, que marca la firme voluntad institucional de retomar el camino editorial. Se formaliza un anhelo y se satisface una necesidad.

Valoramos especialmente este trabajo, ya que dio por resultado la elaboración de una herramienta que agiliza el acceso a la información y significa, por lo tanto, una ayuda inestimable para los investigadores.

Asimismo, deseo destacar la importancia que este aporte tiene no sólo para nuestra institución, sino también para todas aquellas que poseen idénticos fondos.

Este reinicio editorial marca nuestro compromiso en la continuidad de proyectos de accesibilidad que aspiramos a concretar durante el 2021 -año en el que se conmemoran los 200 años del natalicio de Bartolomé Mitre-, entre los que se cuenta la creación de una biblioteca digital.

Agradecemos nuevamente al autor y, también, a la Dra. Noemí Goldman por la tarea fundamental de prologar esta obra que tendrá, sin dudas, un impacto de valor incalculable.

PRÓLOGO

Noemí Goldman
Instituto Ravignani, UBA-CONICET

Este Índice temático orientativo de los periódicos porteños pertenecientes a la Biblioteca del Museo Mitre, primera parte: 1816-1820, constituye un valioso instrumento para la investigación histórica. Como señala su autor, Lucas Petersen, se pretende cubrir un vacío debido a la escasez de índices temáticos sobre los periódicos del siglo XIX. De las primeras dos décadas posteriores a mayo de 1810 solo están indizados *La Gazeta de Buenos Aires* (1810-1821) y el *Boletín de la Industria* (1821). De manera que Petersen se concentró en los demás periódicos, totalizando dieciséis ejemplares.

Desde el establecimiento de la libertad de imprenta en el Río de la Plata por medio de los decretos del 20 de abril y del 26 de octubre de 1811, la prensa constituyó doblemente un arma política para la élite criolla y un espacio de comunicación y difusión de los asuntos de interés común. El Índice refleja con amplitud la variedad de temas e intereses económicos, sociales, políticos, culturales que se desarrollaron dentro del acelerado e incierto camino emprendido por la revolución y la guerra de independencia.

En particular, entre 1815 y 1820, momento en que se asiste a un incremento de las publicaciones periódicas, promovido por la instalación

de nuevas imprentas y por la convocatoria a un Congreso General Constituyente (1816-1819) que motivó un acalorado debate sobre las formas de gobierno posibles de ser adoptadas una vez declarada la Independencia y abrió una nueva dimensión diplomática en el vínculo entre las Provincias Unidas y los demás países. En estos debates intervinieron hombres públicos que empezaban a destacarse en su labor de editores y/o de diputados en el Congreso, como, por ejemplo, Vicente Pazos Silva, Antonio José Valdés, Manuel Moreno, Pedro José Agrelo o Manuel Antonio Castro. En este contexto tanto la “opinión pública” como la “publicidad” fueron invocadas como recurso retórico a favor de la libre discusión de las “materias políticas”, del libre examen de los diversos sistemas de gobierno disponibles, así como del control de la conducta de los gobernantes.

Esta novedosa apertura no debe, sin embargo, ocultar sus tensiones subyacentes. En primer lugar, la tensión entre el estímulo a la controversia pública promovido por las nuevas autoridades y el temor por los “desbordes”, en particular cuando estos expresaban críticas a las mismas autoridades las cuales llevaron incluso al destierro de periodistas opositores. En segundo lugar, la confrontación entre distintos poderes públicos, como el Cabildo de la ciudad Buenos Aires y los gobiernos centrales que competían por el control de la prensa. Por último, la tensión entre un régimen de protección y franquicias promovido por aquellas autoridades y la búsqueda de relativas autonomías por parte de impresores y editores.

Estas tensiones pueden comprenderse mejor si consideramos que en el transcurso de los diez años que mediaron entre la revolución y la caída del Directorio en febrero de 1820, los gobiernos centrales tuvieron un carácter provisorio. Esa misma indefinición del sistema político se convirtió en objeto de debate público acerca del carácter “permanente” o “provisorio” de la constitución. Cuando en 1816 se declaró la Independencia de las “Provincias Unidas de Sud-América”, el conjunto de pueblos y provincias que integraban el amplio territorio de Virreinato

era aún concebido como un espacio abierto a diversas alternativas de gobierno y de conformación territorial de la nación.

En tal sentido, este Índice ofrece al investigador o interesado la posibilidad de recuperar diversas informaciones sobre ese proceso en sus variadas dimensiones desde un doble acceso que combina una búsqueda por temas y por categorías. Esta combinación acertada cruza información temática con ejes generales integradores que facilitan el análisis tanto panorámico como comparativo.

INTRODUCCIÓN

En ocasión de cada cambio de Gobierno, se imprimen cantidad de publicaciones periódicas de todos los partidos, que se deleitan en hacerse la guerra y no saben después cómo terminarla.

Alexander Caldcleugh,
Viajes por América del Sur: Argentina y Chile en 1821

Este proyecto tiene un origen personal que me gustaría relatar en primera persona, porque sin él, en cierto sentido, no se explica del todo la existencia de este libro. Tiempo atrás, tratando de rastrear en el Museo Mitre la actividad en la prensa de Juan Crisóstomo Lafinur para una investigación que vengo desarrollando hace algunos años, me encontré desconcertado ante un mar de páginas entre las que iba a tener que moverme casi a ciegas o, peor, solo orientado por algunas referencias que terminarían conduciéndome a lo ya conocido. Fue entonces que experimenté muy crudamente –como imagino que otras y otros habrán también experimentado– la virtual inexistencia de índices que facilitarían un rastreo de ese tipo.

Una de las principales dificultades con las que se encuentra el investigador o la investigadora de temáticas del siglo XIX a la hora de recurrir a la prensa periódica como fuente o como objeto de investigación es su carácter misceláneo, incluso, a veces, francamente desorganizado. Esto obliga a una lectura extensiva de los materiales para detectar allí los elementos buscados. En ciertos períodos turbulentos de nuestra historia, como aquel que va desde el Congreso de Tucumán hasta la Reforma Eclesiástica rivadaviana (los mismos en los que el viajero inglés Alexander Caldcleugh visitó la región), este carácter misceláneo se combina con la

profusión de productos de prensa que, dada la volatilidad de los tiempos políticos y las dificultades económicas que debieron enfrentar sus editores, emergieron y desaparecieron sin lograr consolidarse.

Hojas que duraron apenas días o meses, periódicos cuya organización temática no siempre resulta clara, títulos de artículos que no siempre expresan las materias de las que se ocupa cada texto, entre otros problemas, obligan a seguir dos caminos: o bien hojear cientos y cientos de páginas para hallar aquello que pueda resultar productivo para los objetivos de una investigación, o bien acotar los resultados al abordaje que cierta temática tuvo en un determinado periódico. En este último caso, la opción habitual es concentrar el esfuerzo en aquellos títulos (*El Censor*, *El Argos de Buenos Aires*, *El Centinela*, por ejemplo) que no solo lograron mayor estabilidad y visibilidad sino que también estaban más directamente vinculados con la élite político-económica e intelectual del momento. Sin embargo, muchas veces permanece en la oscuridad la dialéctica que esas miradas pudieron establecer con otras similares de menor valía o visibilidad, tanto en un corte sincrónico como diacrónico.

Un terrero por explorar

La producción de índices temáticos sobre los primeros periódicos del siglo XIX es casi inexistente.

Los papeles nacidos durante la etapa colonial (*Telégrafo Mercantil*, *Semanario de Agricultura*, *Correo de Comercio*), por ser planificados en función de tomos, solían editar, al cabo de cada volumen, uno o más números que contenían las materias abordadas en dicho libro. Sin embargo, con el correr de los años, esta práctica (derivada de la concepción de un periódico como una obra unificada, solo que publicada por entregas) fue abandonada. Los periódicos de la etapa que se abre en Mayo, por ello, exigieron una indización (o al menos una catalogación de las materias abordadas) *a posteriori*. Esta tarea solo muy marginalmente se ha realizado en la Argentina.

Aunque no exento de algunos serios problemas, es más que loable por lo esforzado el trabajo pionero de Antonio Zinny. En sus obras *Efemeridografía argireparquiótica o sea de las provincias argentinas* (1868) y *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas* (1869) presentó una breve descripción sobre el contenido general que cada periódico referenciado, aunque sin llegar a un nivel de detalle que permitiera más que una cierta idea sobre él. Algo similar ofreció la *Hemerografía 1801-1826* incluida en el volumen 10 de la Biblioteca de Mayo, publicada por el Congreso de la Nación entre 1960 y 1974. Más precisos son los resúmenes de contenidos que hizo Zinny de dos periódicos cruciales de la época, *La Gaceta Mercantil* (1823-1852) y *El Redactor del Congreso Nacional* (1816-1820). En ellos, el autor detalla las temáticas desarrolladas en cada uno de los miles de números que abarcó el estudio. Sin ser un índice de materias, estos trabajos sí permiten un abordaje más afinado a los contenidos desarrollados en ambas publicaciones.

Hay que llegar a la segunda mitad del siglo XX para encontrar los primeros índices propiamente dichos. El Museo Mitre publicó uno muy detallado de la *Gazeta de Buenos Aires* (1810-1821), realizado por Juan Ángel Farini en 1963, y José María Mariluz Urquijo incluyó uno cuando realizó la reedición facsimilar de los pocos números del *Boletín de la Industria* (1821) en 1974. A fines de los 70 aparecieron dos trabajos más a considerar. En 1976, Graciela Lapido y Beatriz Spota incluyeron un índice temático en su trabajo de selección y traducción de algunos artículos de *The British Packet and Argentine News* (1826-1832). En 1978, Olga Fernández Latour de Botas incluyó un resumen de cada uno de los 20 números de *El torito de los muchachos* (1830) en el estudio preliminar a su reedición facsimilar.

En resumen, de las primeras dos décadas desde la Revolución de Mayo están indizados solo *La Gaceta de Buenos Aires* y *El Boletín de la Industria*, mientras que, por fuera de las “*Efemeridografías*” de Zinny, contamos también con vías de acceso a través de resúmenes a *La*

Gaceta Mercantil, El Redactor del Congreso Nacional y El Torito de los Muchachos, más una aproximación parcial a *The British Packet*. Como puede advertirse, solo el trabajo de Farini aborda un periódico de larga supervivencia. Por lo tanto, buena parte de la prensa del período se encuentra, a estos términos, relativamente inexplorada, obligando a recurrir, de ser necesario, a los esfuerzos realizados de Antonio Zinny hace ya 150 años.

Por esa razón, más por una necesidad concreta de investigación que por un trabajo regular en el campo de la indización o catalogación, descubrimos que existía aquí un vasto terreno sobre el que parecía necesario avanzar, aunque sea de manera tentativa. Cuando se implementaron las becas de Investiga Cultura destinadas al estudio y visibilización del patrimonio de los museos e institutos nacionales, tomé por ello la decisión de presentar un proyecto que originalmente, más que ambicioso, era irreal: pretendía cubrir el período 1816-1835 y no solo de periódicos de Buenos Aires (aquella vez, lo que vine a buscar al Museo Mitre fueron los periódicos cuyanos en los que había colaborado Lafinur).

Rápidamente quedó claro que si se pretendía hacer un trabajo de mediano detalle era necesario, como mínimo, acotar a la mitad el período abarcado y concentrarse en principio en la prensa porteña. Aun así era una apuesta un tanto exagerada, más cerca de las polémicas aventuras de Zinny que de la prolija resolución de Farini. Me consuela pensar que líneas de apoyo como esta sirven justamente para eso, para apostar por iniciativas que pueden permitirse algunos riesgos metodológicos, más difíciles de tolerar en otras instancias de financiamiento de las ciencias (sociales, en este caso).

Alcances y limitaciones de este índice

Este proyecto tiene como objetivo indizar los periódicos publicados en Buenos Aires entre 1816 (con una extensión hacia 1815 de aquellos que comenzaron en aquel año y continuaron en el siguiente para no

truncar esos registros) y 1825, cubriendo, de esta manera, diez años de prensa periódica porteña. Para optimizar los resultados de un esfuerzo individual, se excluyeron aquellos que ya cuentan con alguna otra vía de entrada: *La Gaceta de Buenos Aires* (Farini), *El Redactor del Congreso Nacional* (Zinny), *La Gaceta Mercantil* (Zinny) y *El Boletín de la Industria* (Mariluz Urquijo).

Dado que la beca con que se llevó adelante tenía como objetivo visibilizar el acervo de los museos e institutos nacionales, no se alcanza aquí a cubrir la totalidad de los periódicos de la época, sino solo los editados en la ciudad de Buenos Aires y guardados en el Museo Mitre. Sin embargo, este es uno de los principales reservorios de material de prensa del siglo XIX del país, por lo que ofrece un panorama de dimensiones considerables y muy representativas, que podría completarse con proyectos *ad hoc* sobre los periódicos faltantes, tanto porteños como de las provincias.

Se decidió la confección de dos índices similares, pero no exactamente iguales. El primero de ellos –el que se presenta aquí– abarca desde *El Censor* (iniciado en 1815) hasta *El Año Veinte* (1820), el último periódico inspirado en la ilustrada intención del intercambio sosegado de ideas. Lo que sigue es la prensa abiertamente combatiente, asociada a las convulsiones políticas de 1820. El segundo índice –que esperamos poder presentar pronto–, por lo tanto, abrirá con la serie de incendiarias obras del padre Castañeda (comenzadas en este último año) y se extenderá hasta la desaparición de *El Argos de Buenos Ayres* (1825). Como se verá en su oportunidad, será de un tamaño mucho mayor (más del doble del que aquí se publica), debido a que es mayor la cantidad de material y también a que fue ligeramente más detallada su indización.

Alrededor de cincuenta y cuatro periódicos y hojas sueltas estarán comprendidos en las dos entregas previstas. Esta primera parte cubre dieciséis de ellos.

Para poder dar cuenta de un universo tan extenso y complejo resultaba imposible una indización convencional al estilo de las practicadas por Farini o Mariluz Urquijo. Se buscó, en cambio, establecer categorías de cierta amplitud que permitieran una adscripción rápida de un artículo a un puñado de estos casilleros. Por ello, las categorías no están confeccionadas a partir de conceptos o palabras claves de cada artículo sino a partir de afinidades temáticas. Por ejemplo, se conformó una misma categoría (“Delitos políticos”) para incluir distintos tipos de hechos: conspiraciones, traiciones, sediciones, etcétera.

El criterio elegido para elaborarlo tiene, creemos, una enorme ventaja: permitió economizar notablemente el tiempo de lectura, haciendo posible la existencia de un índice tan abarcativo como el que se presenta, no acotado a una sola publicación sino a dieciséis (en esta entrega) y treinta y ocho (en la segunda parte). Pero también tiene riesgos, que asumimos conscientemente.

Uno de ellos, el principal quizás, es que puede ocurrir que quien busque cierto tema –por ejemplo, conspiraciones– sea conducido a artículos que no se ocupan de él, sino de otro delito político. Esta es la razón por la que –como propone el título– este es un índice temático “orientativo”: más que guiar directamente hacia un artículo que se ocupa específicamente de un tema, lo que hace, en realidad, es acotar el universo a explorar.

Una vez definidas las categorías, se procuró mantenerlas hasta el fin del trabajo, no solo para no forzar revisiones que resultarían impracticables sino, sobre todo, para garantizar la continuidad entre los diferentes periódicos. Esta apuesta por mantener las categorías iniciales (o a lo sumo ampliarlas) condujo a una dificultad previsible: la imposibilidad, una vez avanzado el trabajo, de subdividir categorías que, por razones obvias, ganaron un cuerpo considerable.

Por ejemplo, una cosa es seguir la temática de producción de bebidas y otra los debates por el sistema de gobierno a adoptar por las

Provincias Unidas. Este último fue la temática central de toda la prensa del período que se aborda aquí y, por lo tanto, no había manera de reducir sus dimensiones. Lo mismo ocurre con la prensa: de pocas cosas hablaba más la prensa que de sí misma, de sus funciones, de sus límites, de sus prerrogativas. Otra de las categorías voluminosas es aquella que registra intercambios de opinión en los periódicos indizados, dado que el periodismo es una disciplina que nace para la polémica.

Una segunda desventaja de la metodología utilizada, creemos, es que tomar decisiones en un *corpus* tan voluminoso hace entrar en juego de manera quizás demasiado determinante el criterio subjetivo del indizador. Esto queda claro en un sinnúmero de situaciones que se debieron enfrentar. Repasaremos algunas, tanto para ilustrar los modos de agregación de las categorías como para dejar constancia de que no se pretenden desconocer los riesgos asumidos en ella.

A la hora de referenciar artículos en una categoría, no siempre se observó el criterio de tomar solo aquello que aparece de manera explícita sino también se buscó considerar la posibilidad de encontrar allí material valioso para la investigación de una temática. Por ejemplo, si un artículo aborda las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México, aunque no necesariamente se lo haga desde la óptica de las relaciones diplomáticas del Estado “argentino” con esos países, puede ofrecer herramientas para pensar la situación de la diplomacia local en ese momento. En ese caso, se lo incluye también en la categoría dedicada a las “Relaciones exteriores / diplomacia en general” o incluso, si se estima que el caso de México es presentado como ejemplo, en la categoría de relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Si no, si se considera que tan solo ofrece datos sobre aquellos países, sin una búsqueda de incidir en cuestiones locales, quedará registrado como noticias generales de “Estados Unidos” y de “México”.

En un sentido similar, hay ocasiones en las que un artículo sobre algún país extranjero no procura solo informar sobre ese país sino aportar al debate interno en las Provincias Unidas. Un caso emblemático

es el de la reforma eclesiástica en España, profusamente difundida por los criollos que promovían una serie de medidas similares en el Río de la Plata. En casos como ese, será incluida no solo en “España” sino también en la categoría “Reforma eclesiástica”. En cambio, una conspiración en España, si no muestra indicios de ser publicada con la intención de influir en el espacio interno, quedará registrada como noticias de “España” y no como “Delitos políticos”. A estas conclusiones, queda claro, solo se arriba con una lectura contextual y valorativa de cuáles son las ideas que promueve un periódico y cuál es el estado de la discusión pública en el momento de su publicación.

Otra cuestión es que es recurrente la aparición de artículos que hacen referencias muy menores a países, tan menores que no justificarían su asignación a la categoría respectiva. Para ello se han creado categorías como, por ejemplo, “Europa en general (menciones a varios países)”. Quien busque información sobre un determinado país, puede quedarse en la categoría respectiva al país, pero también puede ampliar la búsqueda hacia esos artículos panorámicos que pueden contener una mención – quizás al pasar– o ninguna al país trabajado.

En relación a las guerras civiles locales, la mayoría de la información está asociada a las provincias (o el origen provincial de los ejércitos o milicias) que protagonizan esos enfrentamientos. Sin embargo, hay gran cantidad de artículos que reflexionan sobre la situación de desunión y enfrentamiento interno que atraviesa el país y hay también artículos sobre las luchas de partidos al interior de una provincia (que no necesariamente tienen que ver con situaciones de guerra civil sino más bien con intrigas y conspiraciones por el poder). Por ello, las separamos en dos categorías distintas, pero evidentemente guardan superposiciones que conviene considerar.

Hay otras categorías con evidentes conexiones, como, por ejemplo, “Ensayo patriótico” y “Ensayo político”. En estos casos, cuando no resultaba innegable su atribución a ambas se recurrió a una distribución basada en el tono general del artículo. Al primero corresponden aquellas

piezas de retórica más entusiasta y al segundo piezas más analíticas, por ejemplo. En ocasiones, en la continuidad de un mismo artículo, se dan los dos tonos y se atribuye por lo tanto a ambas categorías.

Por último, uno de los principales problemas que se afrontaron fue qué hacer con la innumerable cantidad de nombres que aparecen en las decenas de periódicos y hojas indizadas. Un índice onomástico sería ya un desafío por sí solo, que además debería lidiar con el tema de los seudónimos y de los anónimos atribuidos o atribuibles. Así y todo, no obstante, ¿es posible que un índice, sin ser onomástico, desdeñe a los personajes más importantes del período? ¿Cómo establecer el corte de dicha importancia? ¿Quién es importante y quién no lo es? ¿Qué se hace con las citas de terceros autores?

En el primer caso, el de actores del período, se optó por registrar solo a aquellos que tuvieran un cargo ejecutivo de alto nivel (gobernadores, directores supremos) o que, sin contar con un cargo de gobierno en ese momento, estuvieran al mando de un ejército de notoria importancia que no dependiera de ningún Estado (en concreto, nos referimos José Miguel Carrera). Esto redundaba en situaciones paradójicas (injustas, si cabe la expresión), como que José de San Martín no tenga una categoría propia (salvo cuando se hace explícita referencia a él como gobernador de Mendoza) y quede subsumido en la trayectoria del Ejército de los Andes. De la misma forma, Belgrano queda bajo el Ejército del Norte o, como Moreno o Saavedra, debe ser rastreado en las juntas de gobierno que integró. Napoleón, asimismo, queda incluido en las categorías de noticias sobre “Francia” y “Santa Helena”.

En el caso de las citas de autores en ciertos artículos, útil –creemos– para trabajar aspectos de historia de las ideas, se optó por un criterio laxo y quizás discutible: la cita o reseña (dado que a veces no es una cita directa sino un comentario sobre las ideas de tal pensador) *in extenso*. Ahora, ¿qué es *in extenso*? La respuesta, si hablamos de reseñar y no de citar, no puede sino ser subjetiva (como otras de las decisiones repasadas que tuvimos que tomar).

En fin, no queremos agotar acá nosotros mismos el repertorio de riesgos que entraña la metodología adoptada. Sabemos que algunas categorías exigirían ajustes y reordenamientos. Por ejemplo, en aquellos artículos que discuten el sistema de gobierno a adoptar, se podría distinguir entre aquellos que defienden o analizan determinadas modalidades (federal o unitaria; republicana, teocrática o monárquica, con sus variantes internas, etc.) y construir con ellas nuevas formas la clasificación. Ya explicamos más arriba las razones por las cuales no se avanzó en ese sentido. Pero eso no implica que este trabajo no pueda ser encarado a partir de lo que aquí ofrecemos.

No se nos escapa, por todo esto, que hay renglones que serán de mayor utilidad (por su mayor precisión) y otros recortarán menos el campo, pero apostamos a que una utilización más creativa o multidimensional del índice, procurando entrar por distintos vectores, incluido el temporal, permita realizar cruces que precisen más la búsqueda.

Modo de uso

El índice aquí presentado está estructurado en base a trece ejes:

1. ARTES, CULTURA, EDUCACIÓN Y ENTRETENIMIENTO
2. CIENCIAS MÉDICAS, MATEMÁTICAS, FÍSICAS Y NATURALES
3. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
4. COMERCIO, PRODUCCIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA
5. COMUNICACIONES TERRESTRES Y NAVALES
6. COSTUMBRES, VIDA COTIDIANA Y VIDA PRIVADA
7. DELITO Y SISTEMA JUDICIAL
8. EJÉRCITO, MARINA Y GUERRA
9. ESTRUCTURA SOCIAL Y GRUPOS SOCIALES
10. IGLESIA Y RELIGIÓN

11. INFORMACIÓN GENERAL DE PROVINCIAS Y PUEBLOS

12. INFORMACIÓN GENERAL DE PAÍSES EXTRANJEROS

13. POLÍTICA Y GOBIERNO

Al interior de ellos, se encuentran distintas categorías temáticas, conformadas como se detalló en el apartado anterior. En cada una de ellas se registran una serie de abreviaturas (“c”, “lpa”, “ean”, por ejemplo) acompañadas de un número. Tales abreviaturas remiten a cada uno de los periódicos (“c” = *El Censor*, “lpa” = *La Prensa Argentina*) y el número que le sigue, al número del periódico en donde puede encontrarse la información. Por ejemplo, “c22” es el número 22 de *El Censor*. Hay también, algunas referencias especiales, anexas a cada periódico, como, por caso, “lpa-p” = *Prospecto de La Prensa Argentina* o “c34-a” = *Aditamento al Censor N° 34*, y así sucesivamente. La lista alfabética de estas referencias se encuentra en la página 67.

En cada categoría, estas remisiones están además ordenadas por el año de su publicación. De esa forma, se podrá establecer una fecha aproximada del ejemplar mencionado. En la lista de periódicos que sigue a esta introducción, por otra parte, se encontrará una ficha con el período exacto de publicación de cada periódico, su periodicidad y el número del primer periódico de cada año.

Hay dos maneras de buscar en este índice. Una es dirigirse directamente a sus categorías y buscar por afinidad temática.

La otra es utilizar la lista de temas ubicado en de la página 55. Es importante recordar que dicha lista no es una lista de términos registrados en los periódicos sino una lista de ítems que tienen como función conducir hacia las categorías temáticas más amplias, que son las que propiamente sostienen el índice. Por ejemplo, si se desea trabajar sobre el concepto de “república” en el período, no se lo va a encontrar en la lista temática. ¿Cómo hacer, entonces, para ubicar esas conceptualizaciones?

Deberán ser buscarlas en aquellas categorías relacionadas con el pensamiento o el debate político: para un enfoque más abstracto, se las puede ubicar a través de las categorías “Ensayo político” o a partir de los autores indizados en la categoría “Reseña o cita *in extenso* de autores extranjeros”; para un enfoque más orientado a la aplicación coyuntural de esos conceptos, en “Debates sobre organización política y sistema de Gobierno”, en las referencias al Congreso Constituyente en Tucumán y en Buenos Aires o a la categoría propia que tiene la Constitución de 1819. Una vez identificada/s la/s categoría/s, allí se registran los números de los periódicos en los que se puede encontrar información pertinente.

Usemos como ejemplo una cuestión más sencilla: si se desea buscar información sobre Argelia, se busca ese término y se detecta entonces que tal información está en la categoría 12.3.2 (correspondiente a “Información de África, por país”). Allí, se observa una lista en la que aparece el país buscado:

Argelia: 1816: lca28, 1817: c119, 1818: c121, 1819: ea39.

Esto significa que hay información sobre Argelia en *La Crónica Argentina* número 28 (1816), *El Censor* números 119 (1817) y 121 (1818) y *El Americano* número 39 (1819).

Incluso se puede deducir en qué período del año fueron esas publicaciones, de la siguiente manera: si *La Crónica Argentina* (como se observa en la ficha del periódico) tiene una regularidad semanal y el primer número de 1817 fue el 30, puede estimarse que el número 28 en el que aparece información sobre Argelia es de mediados de diciembre de 1816. Como el primer número de 1818 de *El Censor* fue el 120, podemos estimar que la información sobre Argelia fue publicada allí a mediados de diciembre del 17 (número 119) y a mediados de enero del 18 (número 121). Algo similar ocurre con lo publicado en *El Americano*: si el primer

número de 1820 fue el 41 y es semanal, la publicación sobre Argelia data de fines del año anterior.

Semejante precisión temporal quizás no sea necesaria para una categoría tan pequeña y específica, que a su vez puede registrar sucesos con un desfase temporal desconocido, pero se torna más útil cuando

hablamos de otras cuestiones, como sucesos políticos o bélicos locales, publicados seguramente de forma casi contemporánea a que ocurrieron.

La búsqueda se puede profundizar con la categoría inmediatamente superior, 12.3.1, “Información de África en general (menciones a varios países)”.

Información de África en general (menciones a varios países):
1816: lapj5, 1818: c166.

En este caso, en el número 5 de *Los Amigos de la Patria y la Juventud* (1816) y en el número 166 de *El Censor*. Allí, donde se encuentran artículos que enfocan en el continente, con alusiones breves a varios países africanos, puede o no haber información sobre Argelia. Está en manos de quien investiga si desea o no profundizar en ese sentido la búsqueda.

El anhelo de la obsolescencia

Este trabajo tiene algo de exploratorio en su planteo y seguramente tendrá algo de exploratorio en su utilización. Por ello también se optó por el precavido título de “Índice temático orientativo”. No procura ni más ni menos que eso: orientar una búsqueda, ofrecer a las y los investigadores una herramienta que economice su tiempo. Habrá ocasiones en que una referencia será más una pista, una orientación, que un camino certero a la información requerida.

Mientras trabajaba en él, siempre sentí que este proyecto tenía un objetivo y un anhelo. El primero era –como se dijo al comienzo de estas líneas– llenar un vacío en materia de indización de los periódicos de aquella etapa; el segundo es resultar obsoleto alguna vez, quizás (ojalá) más temprano que tarde. Será necesario, sin duda, en un futuro, un trabajo más exhaustivo y con una metodología más precisa sobre todos y cada uno de los periódicos aquí abordados. Incluso, como se dijo, podrían ser necesarios ajustes en las categorías aquí mismo presentadas (y se invita, en ese sentido, a afrontar la tarea).

O tal vez nada de eso sea necesario. Tal vez –¿quién sabe?– resultará inútil continuar una línea de trabajo como esta. Tal vez el reconocimiento óptico de caracteres (OCR, por sus siglas en inglés) de los periódicos crecientemente digitalizados combinado con la inteligencia artificial tornen pronto innecesario los métodos artesanales. Solo el tiempo dará la respuesta.

Mientras tanto, no queda más que pedir indulgencia ante sus limitaciones y apostar a que el eventual valor de este índice, si es que lo tiene, quede demostrado en el uso.

PERIÓDICOS INDIZADOS

El Censor (1815-1819)

Período: 15 de agosto de 1815 al 8 de febrero de 1819
Cambios de año: n. 19 (4 de enero de 1816), n. 70 (2 de enero de 1817), n. 120 (1 de enero de 1818) y n. 172 (2 de enero de 1819).

Periodicidad: semanal

Referencias: c, c4c, c4cr, csc, c34a, cgs.

Los Amigos de la patria y de la juventud (1815-1816)

Período: 18 de noviembre de 1815 a mayo de 1816

Cambio de año: n. 3 (15 de enero de 1816)

Periodicidad: mensual

Referencias: lapj, lapj-a, palj1-s

La Prensa argentina: semanario político y económico (1815-1816)

Período: 5 de septiembre de 1815 al 12 de noviembre de 1816

Cambio de año:

n. 16 (2 de enero de 1816)

Referencias: lpa, lpa-p

Periodicidad: semanal, sale los martes.

Observaciones: En el Museo Mitre faltan de los n. 5 a 11, 14, 17 a 32 y 51 a 57, que no fueron indizados. El ejemplar del N° 42 está mal encuadernado.

Las pp. 8 a 12, que narran los festejos del 25 de mayo en Montevideo, continúan luego del n. 43.

El Observador americano (1816)

Período: 19 de agosto de 1816 al 4 de noviembre de 1816

Periodicidad: semanal, sale los lunes

Referencias: eoa, eoa-p

El Independiente (1816)

Período: 15 de septiembre de 1816 al 29 de diciembre de 1816

Periodicidad: semanal, sale los domingos

Referencia: ei

Observaciones: Hay otro periódico titulado El Independiente de 1815, que no es incluido en este índice.

El Independiente (1816)

Período: 15 de septiembre de 1816 al 29 de diciembre de 1816

Periodicidad: semanal, sale los domingos

Referencia: ei

Observaciones: Hay otro periódico titulado El Independiente de 1815, que no es incluido en este índice.

El Desengaño (1816)

Período: 23 de octubre de 1816 al 25 de diciembre de 1816

Periodicidad: semanal, sale los miércoles

Referencias: ed

Observaciones: faltan el N° 2 y el último número, el 11. El volumen tiene anotado este último faltante con la acotación “según Zinny”. Es claro que tenía continuación, al menos prevista, dado que se interrumpe un texto.

La Crónica argentina (1816-1817)

Período: 30 de agosto de 1816 al 8 de febrero de 1817

Periodicidad: irregular, aproximadamente semanal

Cambios de año: n. 35 (4 de enero de 1817)

Referencias: lca, lca30-se, lca34-s

Observaciones: Comienza en el n. 13, del viernes 30 de agosto de 1816, dado que su redactor es el mismo de El censor de 1812, que lo antecede hasta el número 12. A raíz de la existencia simultánea de otro Censor,

decidió titularlo La Crónica Argentina pero continuar la numeración. Una nota manuscrita al final de El Censor de 1812 apunta: “El editor de este Periódico lo terminó en el presente número porque fue desterrado fuera del País, y a su regreso en el año 16 prosiguió el que sigue con el n°. 13 denominándolo La Crónica Argentina, según se expresa en dicho número”.

Al avisador patriota y mercantil de Baltimore, un ciudadano de Buenos Aires (1817)

Período: 2 de septiembre de 1817 al 29 de septiembre de 1817

Periodicidad: irregular

Referencias: ampb

Diálogos entre un americano del norte y un ciudadano de las Provincias-Unidas de Sud-América sobre el libelo publicado en Baltimore por los proscriptos Agrelo, Moreno y Pasos (1817)

Período: sin fechas.

Periodicidad: irregular

Referencias: dan

Observaciones: se trata de dos diálogos que, de acuerdo a los temas que abordan, debieron publicarse en 1817. El segundo diálogo, por ejemplo, hace referencia “al manifiesto publicado por el Congreso el 25 de Octubre último”, que tiene que ser el Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente, de 1817. En el catálogo está mal ingresado, con el año de 1818.

El Abogado nacional (1818-1819)

Período: 15 de octubre de 1818 al 3 de abril de 1819

Periodicidad: quincenal

Cambio de año: n. 5 (15 de enero de 1819)

Referencias: ean, ean-p

Observaciones: El museo solo dispone de los números 1-6, 8 y 9.

El Americano (1819-1820)

Período: 2 de abril de 1819 al 11 de febrero de 1820

Periodicidad: semanal, sale los viernes

Cambios de año: n. 41 (7 de enero de 1820)

Referencia: ea, ea-p, ea-s27, ea-crc, ea-rpa

Observaciones: El ejemplar titulado “Respuesta del Americano a la primera amonestación que le ha hecho un díscolo, dada a luz por la imprenta de la independencia” tiene sobre el final, junto a la fecha de 1820, una anotación manuscrita que dice “Enero”. Por ello fue colocado tras el n. 41 de este periódico. Además, este contiene también un Post Scriptum que constituye la respuesta a la “segunda amonestación”. A diferencia de la “Respuesta del Americano”, correctamente insertada en el volumen de ese periódico, también se encuentra aquí la “Tercera amonestación al muy R. P. Fray Americano”, que, como se deduce, no es un texto del autor del Americano sino de su contrincante, el padre Castañeda. Esta pieza tiene, en su penúltima página (en la que termina) anotado en manuscrita “Enero 8 de 1820”.

Primera Amonestación a D. Juan de la Cruz Varela (1820)

Período: desconocido (ver observaciones)

Periodicidad: número único

Referencias: pajcv

Observaciones: En el Museo se encuentran dos ejemplares de esta obra. Uno está inserto en el volumen dedicado a El Americano. En ese ejemplar es datado el 12 de enero de 1820. El otro, está catalogado de manera independiente.

La Ilustración pública: con la flor y nata de la filantropía. Prospecto (1820)

Período: 1820 [s/f]

Periodicidad: número único

Referencias: lip-p

Observaciones: El ejemplar del museo contiene una anotación en lápiz que

dice “Dr. Agrelo.

Lo tengo autógrafo”, seguramente de Bartolomé Mitre.

Respuesta a algunas preguntas (1820)

Período: 1820 [s/f]

Periodicidad: número único

Referencias: rap

Observaciones: Este folleto, que no está catalogado aparte en el Museo, se encuentra en papel detrás de la Primera Amonestación a D. Juan de la Cruz Varela y en el microfilm AMERIC-HA 01, detrás del prospecto de La Ilustración Pública. Su título completo es: “Respuesta a algunas preguntas, y lugares, de los que contienen los diversos números que se han publicado hasta el día en dos papeles mordaces y sediciosos que corren con el título de Despertador Teo-filantrópico y Desengañador Gauchi-político. Por un protervo barbado”. Está fechado en manuscrita en 1820, aunque es difícil establecer en qué etapa de ese año.

Si bien está ubicado, como se dijo, detrás de la Primera amonestación a D. J. de la C. Varela, en la primera página de esta última hay una anotación en lápiz que dice: “Este debe ser después de la obra que sigue”. Es decir, que la Primera Amonestación, pese a ser datada en enero, debería ser posterior a la “Respuesta” en ese año 20, lo cual resulta extraño. Al inicio del volumen que contiene estas y otra piezas, otra anotación en lápiz la coloca detrás en el orden del Prospecto de La ilustración pública que le sigue. Así fue ubicada en el microfilm AMERIC-HA 01. Por último, al culminar la “Respuesta”, el volumen contiene un papel suelto encabezado a los “Ciudadanos”, fechado en letra manuscrita en “Octubre 2/820 a la tarde”.

En el índice, tal papel no fue consignado por separado sino con la misma sigla rap ya que aborda una temática similar y eso facilitará su ubicación. Ese papel no se encuentra en el microfilm sino en el volumen encuadernado.

Primera amonestación al Americano [1819 o 1820]

Período: desconocido (ver observaciones)

Periodicidad: número único

Referencias: paa

Observaciones: El ejemplar no tiene fecha, pero responde al n. 37 de El Americano, por lo que debió publicarse entre fines de 1819 y principios de 1820.

Segunda reconvención al Americano (1820)

Período: desconocido (ver observaciones)

Periodicidad: números únicos (ver observaciones)

Referencias: sra, sra-s

Observaciones: El ejemplar no tiene fecha, pero en la última página anuncia la salida del Despertador teofilantrópico misticopolítico. Responde, al parecer, al n. 41 de El Americano, publicado en enero. La fecha es, además, anterior al 8 de enero (ver, en seguida, Tercera amonestación al Americano).

Incluimos aquí el Suplemento a la segunda amonestación (sic), por tratarse de un suplemento a la segunda “reconvención” (el propio autor aclaró que el término “reconvención” fue puesto por error y que allí debió decir “amonestación”).

Tercera amonestación al muy R. P. Fray Americano (1820)

Período: desconocido (ver observaciones)

Periodicidad: números únicos

Referencias: taa, taa-s

Observaciones: Hay un ejemplar de esta pieza también en el volumen de El Americano que posee el museo.

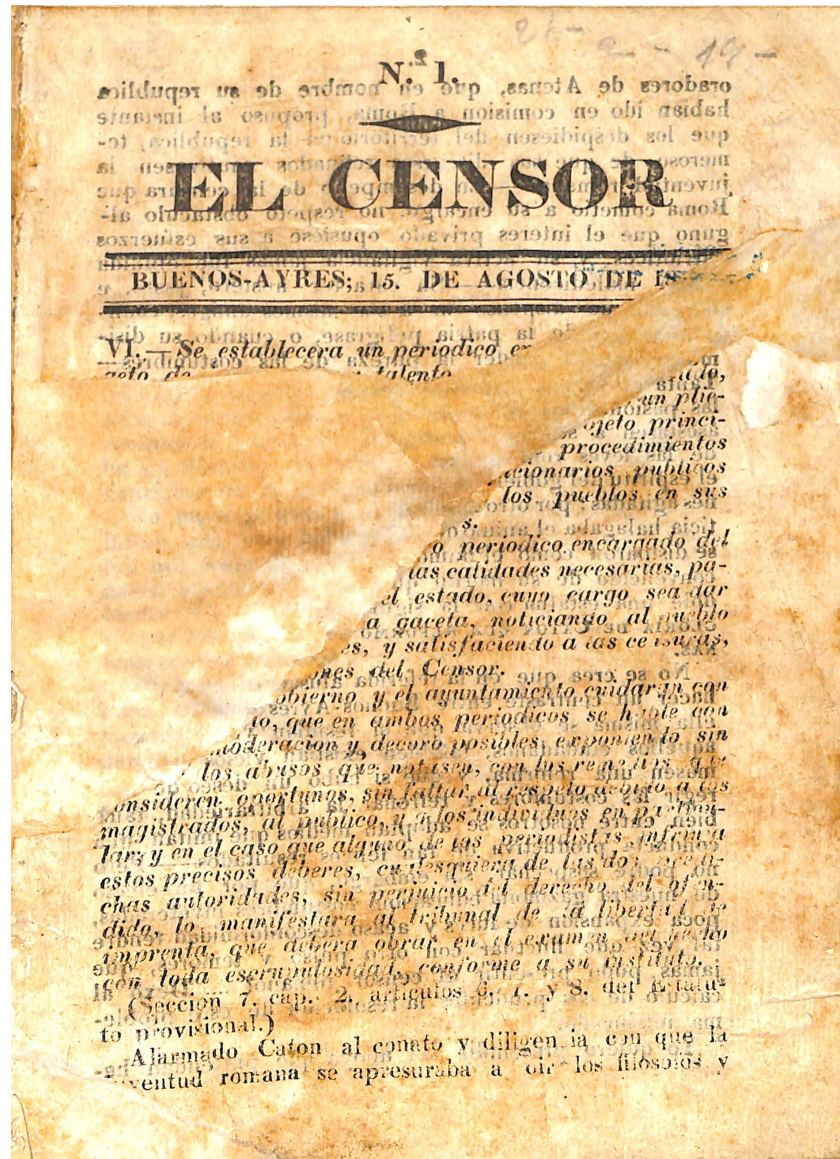
Aquel ejemplar tiene, en su penúltima página (en la que termina) anotado en manuscrita “Enero 8 de 1820”. Damos por cierto ese apunte, seguramente de Bartolomé Mitre.

El Año Veinte (1820)

Período: 25 de marzo a 22 de abril de 1820.

Periodicidad: semanal, sale los sábados.

Referencias: eav, eav-p, eav-s2



El Censor (1815-1819)

N. 1.
LOS AMIGOS
DE LA
PATRIA
Y DE LA JUVENTUD.

NOVIEMBRE 18 DE 1815.

La milicia debiendo ser el mas firme apoyo de la felicidad de un pueblo , es por esta misma razon , una de las cosas que merecen fixar mas nuestras miras. Asi principiarémos por traer aqui lo que Montesquieu dice sobre este particular con referencia à los romanos.

DEL ARTE DE LA GUERRA ENTRE LOS ROMANOS

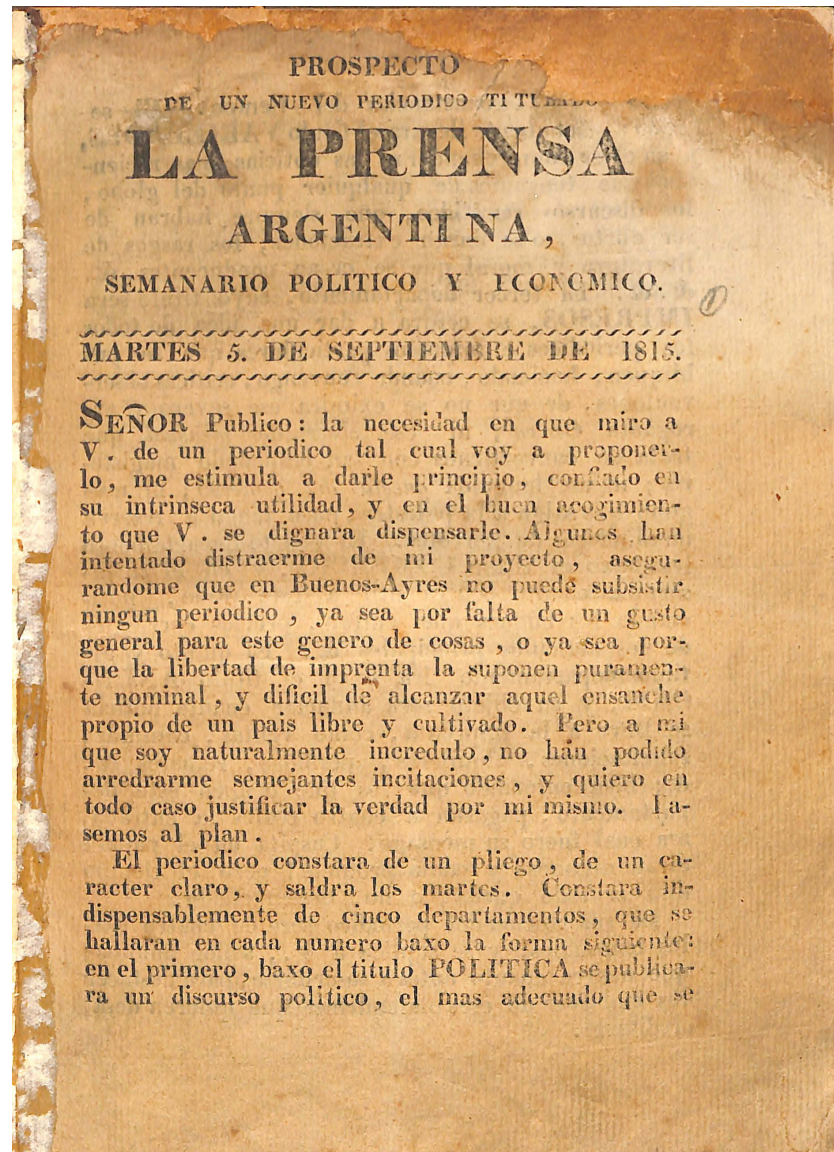
Montesquieu: Grandeur des romains chap 11.

Los romanos, que se destinaron à la guerra la miraron como el solo arte, y pusieron todo su estudio y conato en perfeccionarlo. Es sin duda algun dios, dice Vegetio (1), quien les inspiro la legion.

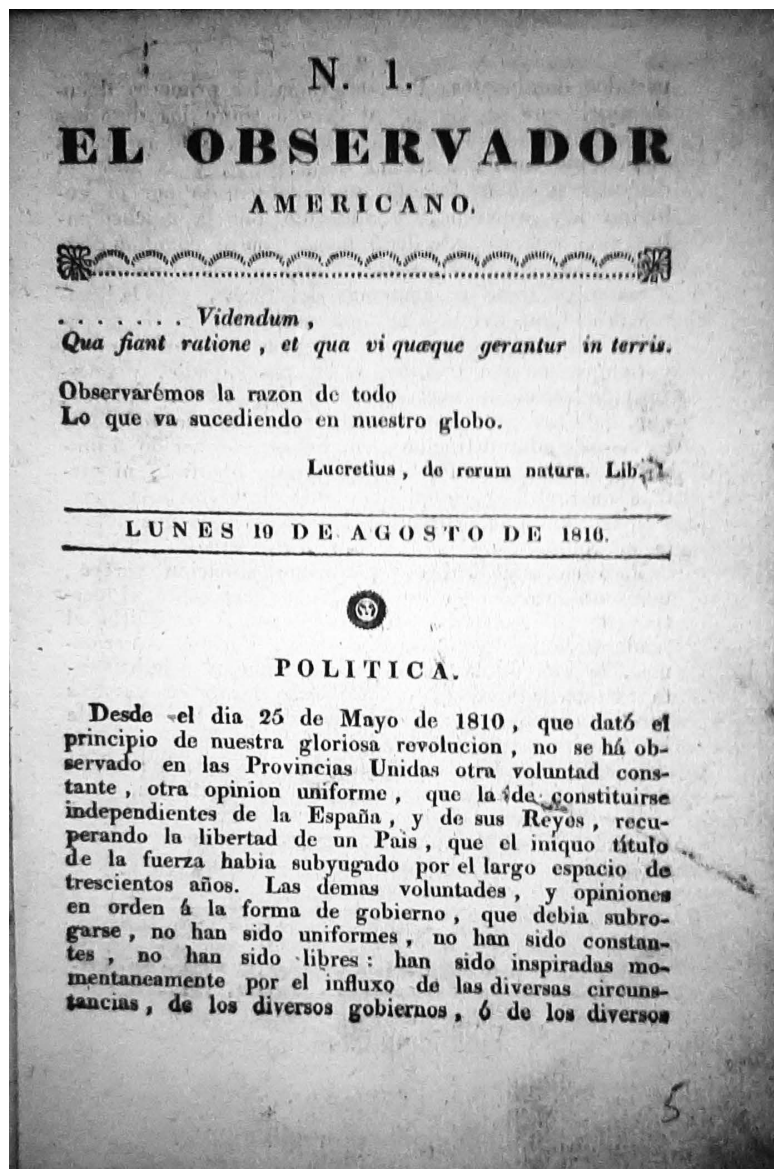
Juzgaron que era menester dar à los soldados de la legion armas, ofensivas y defensivas, mas fuertes y pesadas que las de qualquier otro pueblo.(2)

(1) lib. 2. cap. 21.

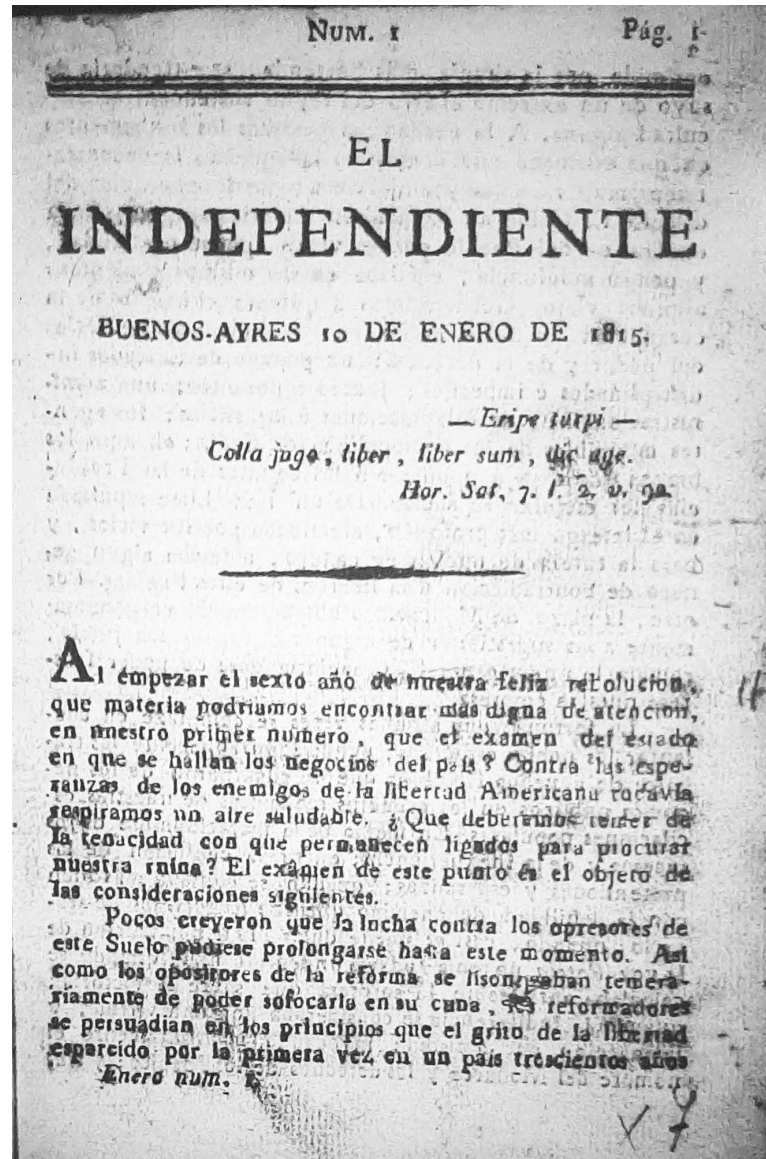
(2) Vease en Polibio y en Joseph de Bello judaico. lib. 3 cap. 6. quales eran las armas del soldado romano. Hay poca diferencia, dice este ultimo, entre los caballos cargados y los roma-



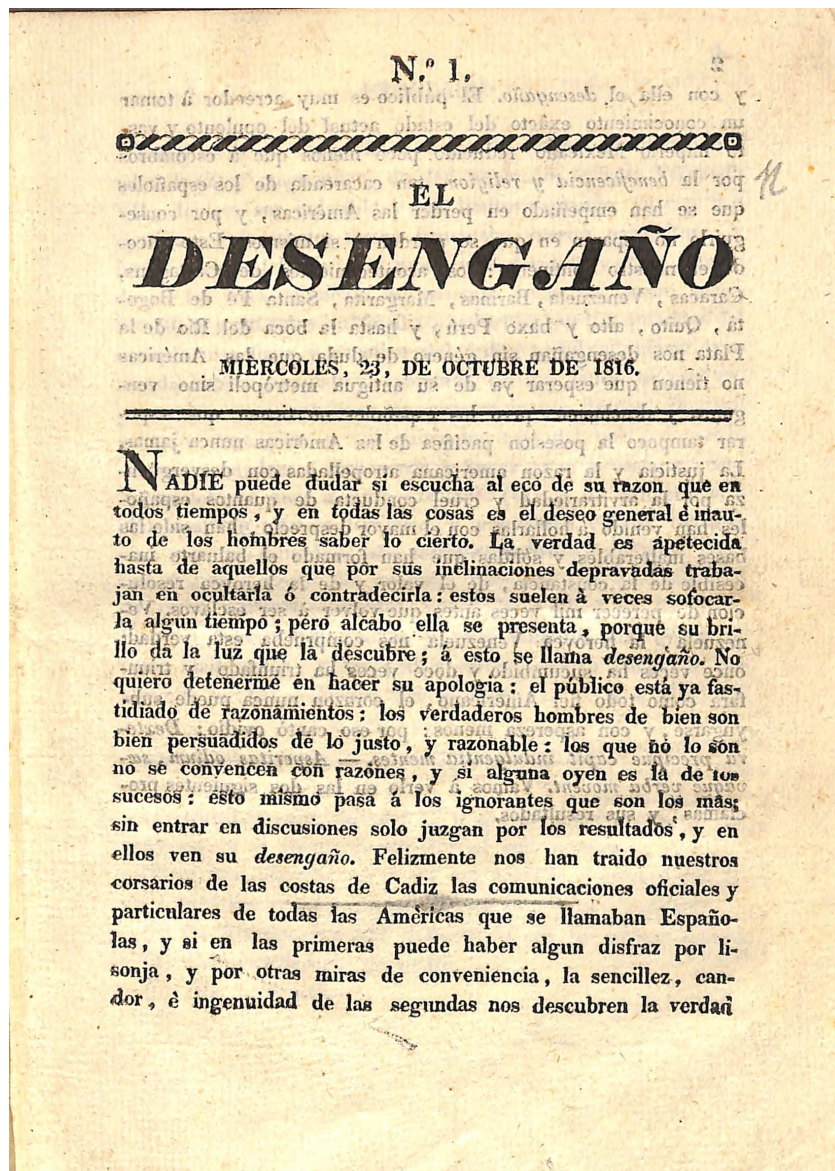
La Prensa argentina: semanario político y económico (1815-1816)



El Observador americano (1816)



El Independiente (1816)



El Desengaño (1816)

N. 13.

SOLE NOVO, PRÆCLARA LUCE, LIBERTAS NASCITUR ORBE.


LA CRONICA ARGENTINA.

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1816.

Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.

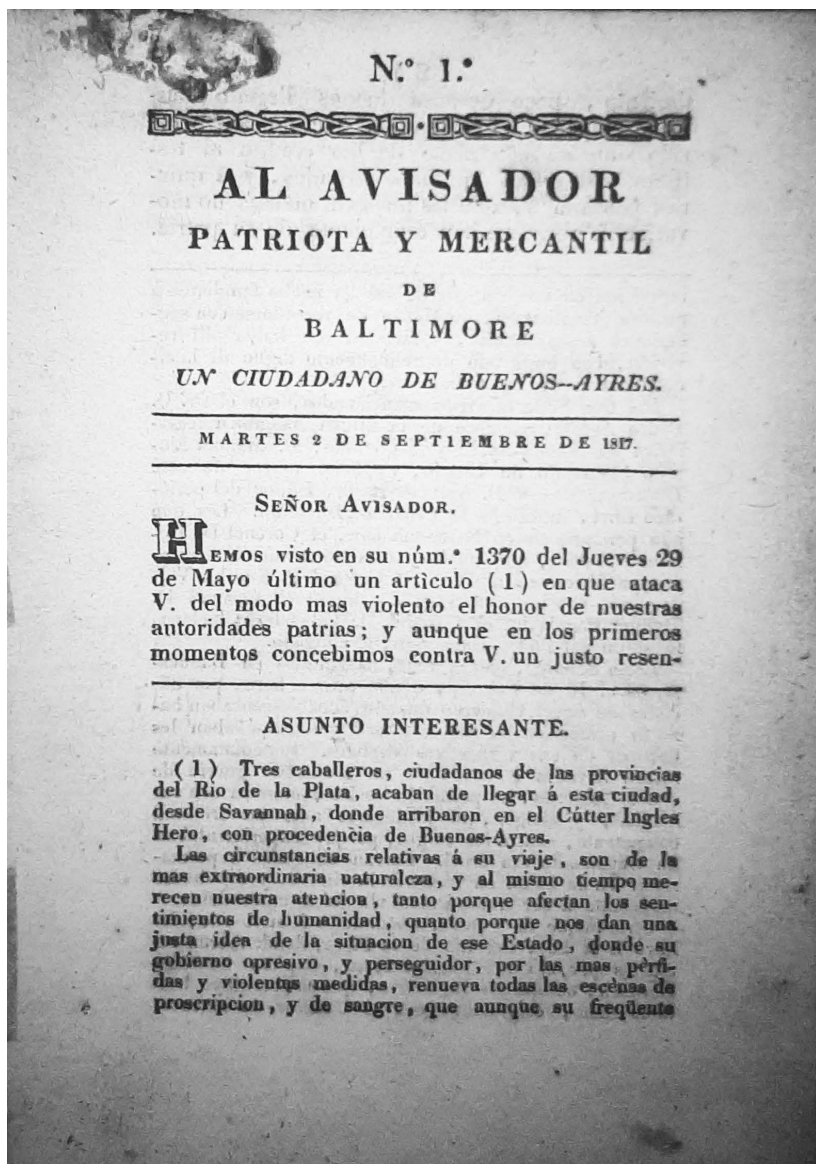
Æneid. l. 1.

El Redactor del Soberano Congreso del 23 último ha invitado á todos los Ciudadanos á que desplegando sus ideas envien luz sobre las importantes materias que ocupan su atencion. Sin que sea presuncion en mí el numerarme entre los hombres ilustrados del Pais, no será tampoco fuera de propósito el que tomé otra vez la pluma para decir y publicar mis opiniones, puesto que la libertad de la Imprenta está otra vez baxo la égida de la ley. Ciertamente es muy glorioso para la América el firmar su Independencia política protejiendo el curso libre de la Prensa, y mi corazon lleno de un santo entusiasmo ve con el mayor placer ocupados á los hombres ilustrados en publicar sus periódicos llenos de saber y de luces. Empeñándose pues, el Editor la continuation del suyo, que fué interrumpido por circunstancias que le son dolorosas recordar, no tiene otro objeto que presentar nuevo campo para que el fluido de las luces cunda y se propague en todas partes; para que las materias políticas se controvertan; para que las opiniones y sistemas se analicen y examinen; y para que de estas discusiones y choques salte la luz que tan de lleno ha de brillar algun dia sobre nuestro Continente. Son demasiado conocidas las ventajas que los Pueblos libres sacan de las discusiones

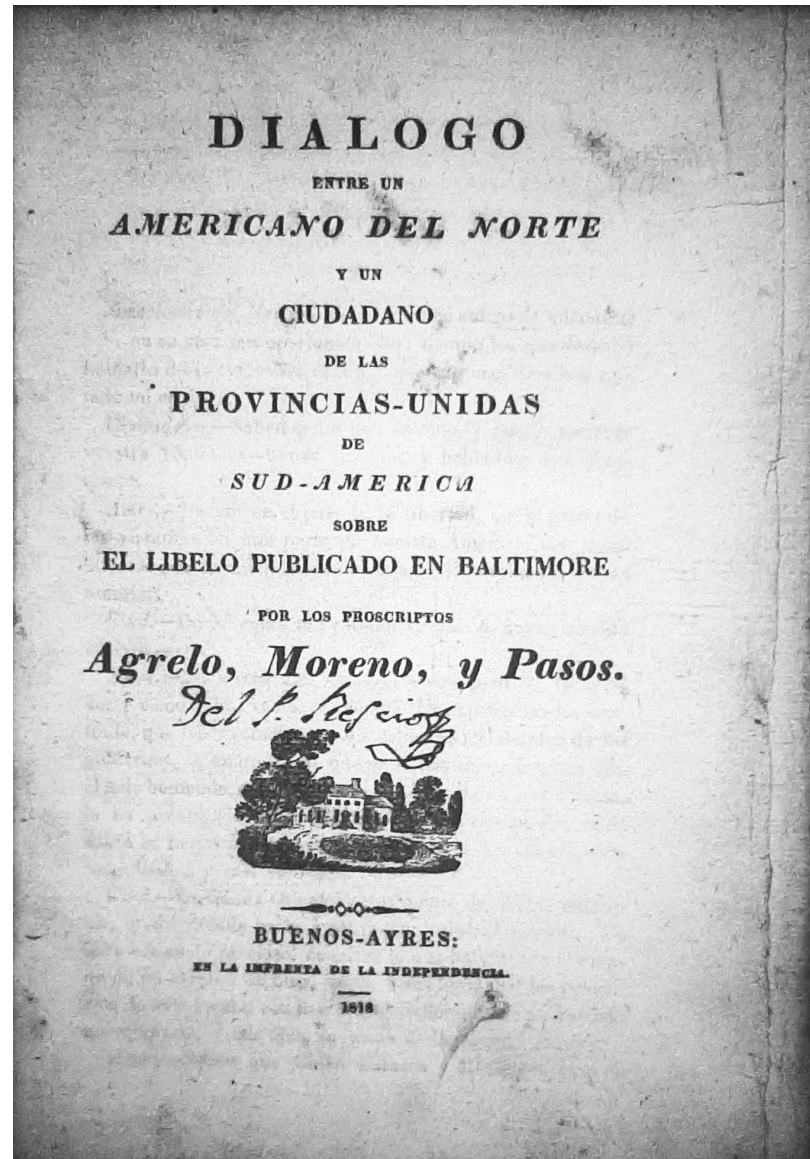
públicas para empeñarme en demostrar su utilidad, y son palpables los resultados que sentimos del uso libre del arte maravilloso de la Imprenta.

El Editor hará sus observaciones sobre la política del momento y ocurrencias del dia, tanto de las de esta Capital, como de las Provincias. Empeñaráse ademas en escuchar con la mayor tolerancia quanto se diga y escriba contra sus opiniones, porque está persuadido que la tolerancia tanto civil, como religiosa es una de las bases fundamentales de la libertad de los Pueblos: sin ella serian éstos conducidos por la voluntad y capricho de sus tiranos, ó degenerarian en una continua lucha, que los agitarian sin cesar. Asi que, si el Editor tiene la desgracia de no convenir en los principios y opiniones de los que han tomado sobre sí el encargo laudable de guiar la multitud cándida, protexa desde ahora no ser su animo injuriarlos, y que sus errores son privativamente suyos, y de su entendimiento; y no pueden influir de ningun modo para probar las opiniones de los distinguidos talentos que trabajan en la ilustracion general.

El congreso Soberano, del que es imprescindible el concepto de sabiduria, de prudencia, y de prevision política, sancionando la Independencia de las Provincias Unidas



Al avisador patriota y mercantil de Baltimore, un ciudadano de Buenos Aires (1817)



Diálogos entre un americano del norte y un ciudadano de las Provincias-Unidas de Sud-América sobre el libelo publicado en Baltimore por los proscritos Agrelo, Moreno y Pasos (1817)

RESPUESTA A ALGUNAS PREGUNTAS,

y lugares, de los que contienen los diversos números que se han publicado hasta el día en dos papeles mordaces y sediciosos que corren con el título de DESPERTADOR TEO-FILANTRÓPICO, Y DESENGAÑADOR GAUCHI-POLÍTICO.

Por un protervo BARBADO.

Hubieramos continuado guardando silencio sobre las infinitas agresiones de dichos papeles, al sentido comun, à la decencia literaria, y à lo mas sagrado del interés público, si el autor no hubiera equivocado el motivo. Pero visto que entre todas sus virtudes no resplandece ciertamente *la humildad*; que ha tenido la presuncion de atribuir al influxo de su pluma lo que se ha debido solo al desprecio del que la maneja; y sobre todo, que es el Predicador descarado, de una secta tan funesta como dilatada, que aspira nada menos que à convertir los abusos de la administracion del Estado en grangería organizada y patrimonio inagenable, nos hemos reducido à seguir el exemplo del *DESPERTADOR A LA NUEVA USANZA* venciendo nuestra repugnancia anterior.

Las injurias y dicitrios groceros que un bufon soez ha prodigado sin medida, sobre una porcion de paisanos asilados en nuestro suelo, despues de haber ocupado el suyo los enemigos de nuestra causa, ciertamente que no necesitan de mas refutacion que la notoriedad del origen de que proceden; por qué quien confundirá el leuguage de un hombre bien eriado, con las vaciedades de este escremento de claustro, y los sentimientos de una sociedad en que la hospitalidad y dulzura de costumbres son características, con los que resaltan en unos papeles, que parecen arrastrar toda la roña con que la persona de su autor ofende à un mismo tiempo la vista y el olfato. Quitarle à este hipócrita la mascara; descubrir la ponsoña de sus conceptos en medio del Gali-Matias en que procura emboscarla; y servir la causa de la libertad en quanto penda de nuestros débiles esfuerzos es nuestro presente objeto; y à medida que nuestras ocupaciones nos lo permitan,

NUM. I.

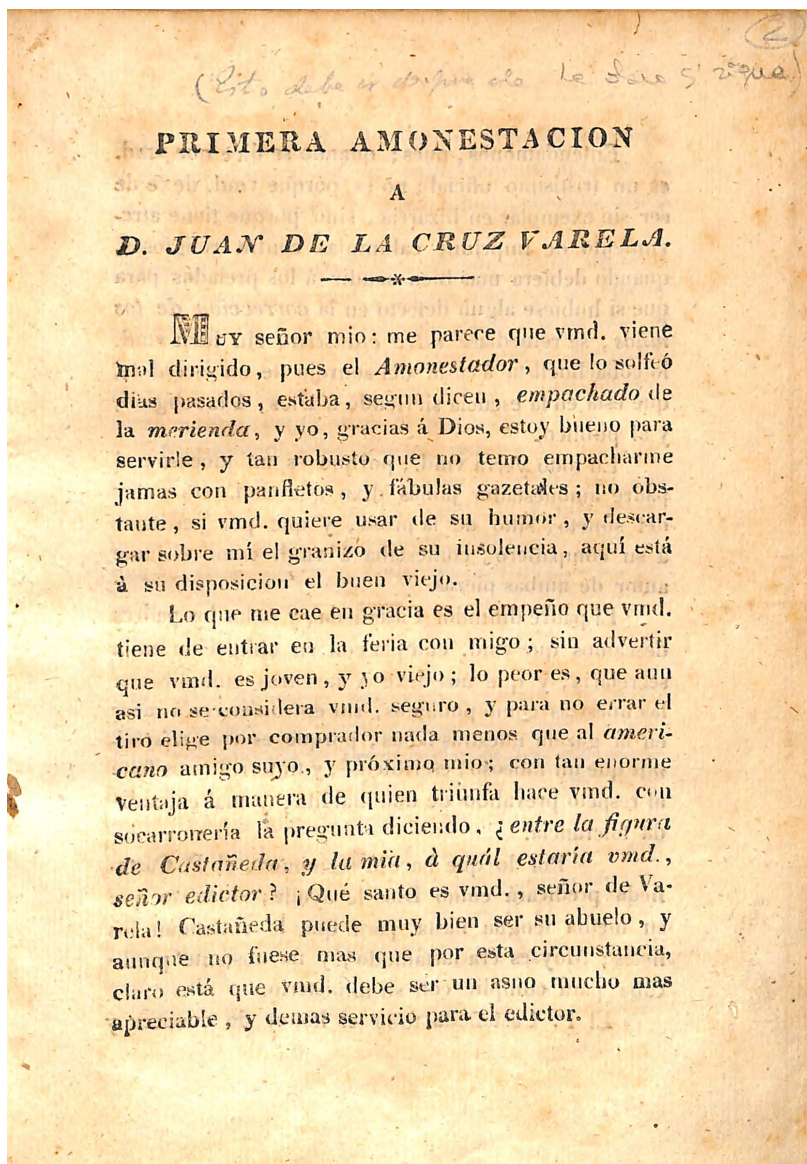
EL
A M E R I C A N O .

DEL VIERNES 2 DE ABRIL DE 1819.

EXHORTACION POLÍTICO MORAL.

Hay testigos de tal condicion, que no pueden ser tachados ni en sus dichos ni en sus personas. Quanto mas interesados se les considere, ó por las leyes de la naturaleza, ó por las convenciones de la sociedad, ó por el poder de las habitudas, en favorecer la causa de un tercero, tanto mayor crédito merecerán sus exposiciones en lo que perjudiquen á esa misma causa, ó la contrarian. Un padre es testigo de toda excepcion, deponiendo contra su hijo. Lo seria un Grande, si teniendo en poco la escala de las gerarquias, favoreciese los empeños de un plebeyo en contraposicion á los de un noble. Pero aun urge mas aquella regla, quando en causa propia se hacen explicaciones adversas. Como dice la expresion comun, *confesion de parte releva de prueba*. Este es el caso en que se halla el rey católico, quando indica (*) que *los gobiernos ilegítimos de Bue-*


(*) Real órden reservada fecha en Madrid á 22 de Abril del año próximo anterior, comunicada por el ministro Eguia



Primera Amonestación a D. Juan de la Cruz Varela (1820)

D. Agrala. Lo tengo autógrafo (4)

LA
ILUSTRACION PUBLICA
CON LA FLOR Y LA NATA DE LA FILANTROPIA.
PERIODICO DEDICADO
A LA SOCIEDAD THEO-FILANTROPICA
del Buen gusto.
QUE DIRIGE, AMASA, Y FOMENTA LAS NEFANDAS
TAREAS DEL NUEVO FRAILE-CIRILO DE BUENOS AIRES.
EL CUAL SERÁ AL MISMO TIEMPO
DESPERTADOR A LA NUEVA USANZA
para los ciudadanos incautos que lo aplauden.



BUENOS AIRES:
IMPRENTA DE PHOCION.
1820.

*Judicio g'en
abert*

La Ilustración pública: con la flor y nata de la filantropía. Prospecto (1820)

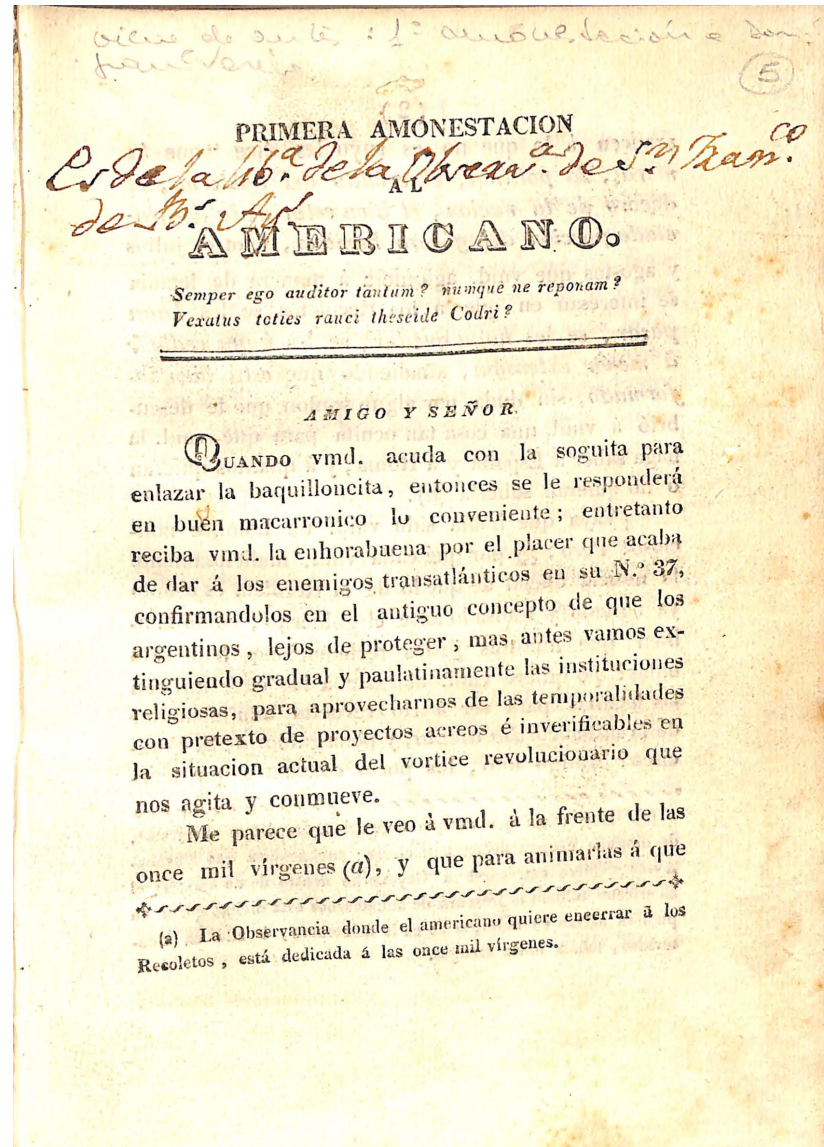
RESPUESTA A ALGUNAS PREGUNTAS,

y lugares, de los que contienen los diversos números que se han publicado hasta el día en dos papeles mordaces y sediciosos que corren con el título de DESPERTADOR TEO-FILANTRÓPICO, y DESENGAÑADOR GAUCHI-POLÍTICO.

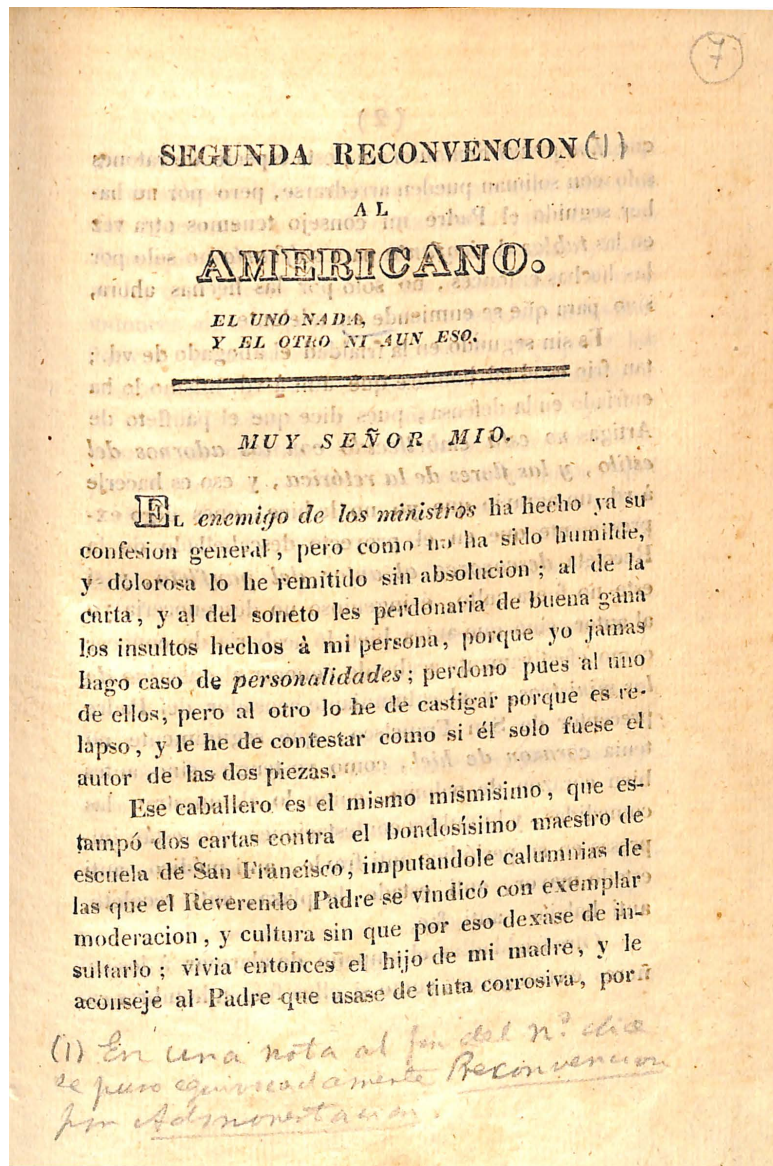
Por un protervo BARBADO.

Hubieramos continuado guardando silencio sobre las infinitas agresiones de dichos papeles, al sentido común, à la decencia literaria, y à lo mas sagrado del interés público, si el autor no hubiera equivocado el motivo. Pero visto que entre todas sus virtudes no resplandece ciertamente *la humildad*; que ha tenido la presuncion de atribuir al influxo de su pluma lo que se ha debido solo al desprecio del que la maneja; y sobre todo, que es el Predicador descarado, de una secta tan funesta como dilatada, que aspira nada menos que à convertir los abusos de la administracion del Estado en grangería organizada y patrimonio inagenable, nos hemos reducido à seguir el exemplo del *DESPERTADOR A LA NUEVA USANZA* venciendo nuestra repugnancia anterior.

Las injurias y dicitorios groceros que un bufón soez ha prodigado sin medida, sobre una porcion de paisanos asilados en nuestro suelo, despues de haber ocupado el suyo los enemigos de nuestra causa, ciertamente que no necesitan de mas refutacion que la notoriedad del origen de que proceden; por qué quien confundirá el lenguaje de un hombre bien eriado, con las vaciedades de este escremento de claustro, y los sentimientos de una sociedad en que la hospitalidad y dulzura de costumbres son características, con los que resaltan en unos papeles, que parecen arrastrar toda la roña con que la persona de su autor ofende à un mismo tiempo la vista y el olfato; Quitarle à este hipócrita la mascara; descubrir la ponsoña de sus conceptos en medio del Gali-Matias en que procura emboscarla; y servir la causa de la libertad en quanto penda de nuestros débiles esfuerzos es nuestro presente objeto; y à medida que nuestras ocupaciones nos lo permitan,



Primera amonestación al Americano
 [1819 o 1820]



Segunda reconvención al Americano
(1820)

3

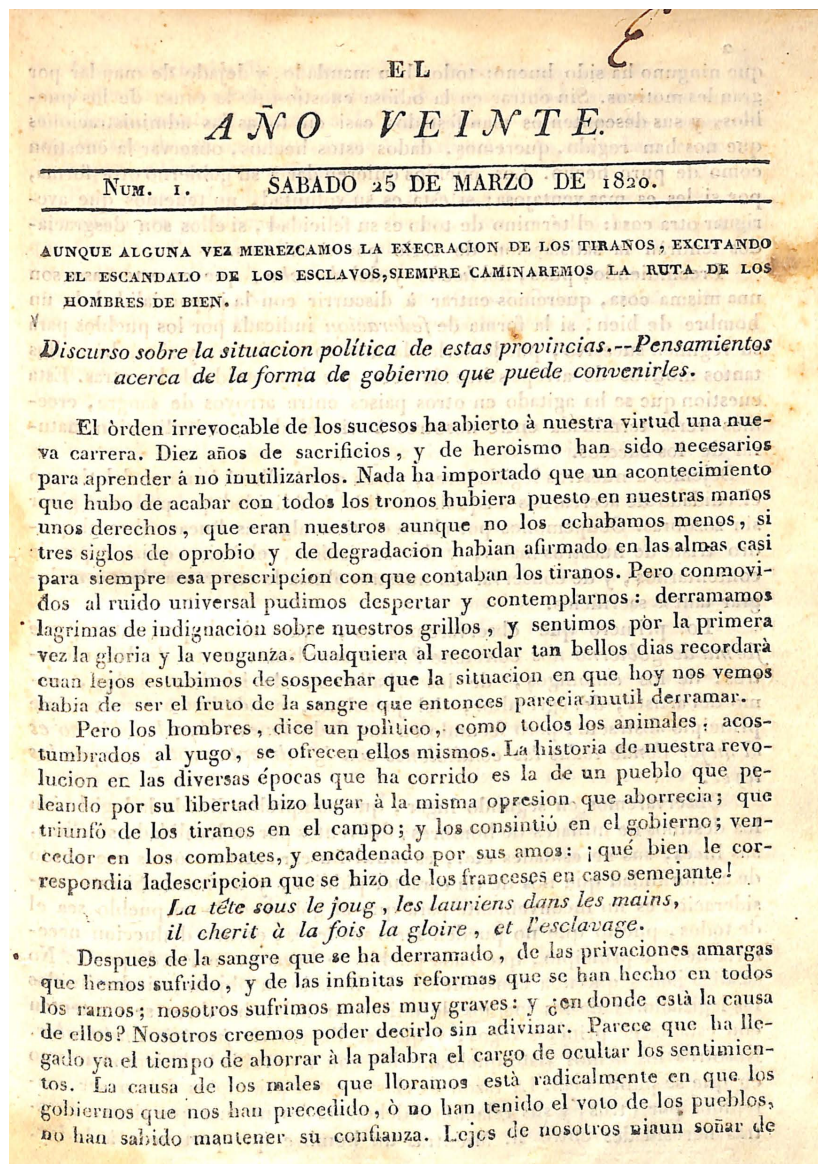
TERCERA AMONESTACION

A L
MUY R. P. FRAY
AMERICANO.

Ignoras, stulte me solum dormire Meccena tribu?
Ignoras, necio, que yo solo duermo para mis Meccenas?

M. R. P. Fr. Americano: puede V. P. M. R. estar seguro que todos dentro, y fuera del claustro están plenamente satisfechos de que V. P. ha tomado sacrilegamente la investidura de religioso para introducir la anarquía en los Conventos; no lo ha conseguido; y así toda su carta viene à ser un *ad efesios*, y un robo de reales manifiesto: yo no he escrito cartas al padre Cirilo, aunque pude hacerlo, y ojalá lo hubiera hecho por el correo que estaba franco como V. P. sabe; à quien yo escribí fue al Dr. Montegudo quando era censor, y acusó al clero secular, y regular de *anti patriota* por causa de haberse perdido la batalla de Guáqui, y la contestacion se reducía à vindicar al clero, y hechar toda la culpa à los *libertinos*; esto lo ha é siempre, porque mientras yo viva ningun finterillo ha de faltar al respeto à unos cuerpos, cuya fuerza moral à favor de la patria consiste en la veneracion que los pueblos deben tributarles, y en la docilidad con que deben oír su doctrina, y sus dictámenes patriótico religiosos.

Tercera amonestación al muy R. P. Fray Americano (1820)



El Año Veinte (1820)

LISTADO DE TEMAS y su ubicación en el índice

25 de Mayo, 1.5.1
9 de Julio, 1.5.1
Abasto de alimentos, 4.3.2; 4.2.2
Abogados, 7.2.1
Aceite, 4.2.2
Acosta, Hipólito, 3.2.3
Adams, John, 3.2.3
Aduana, 4.3.5; 4.3.6
África, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.3
África, información general, 12.3
Afrodescendientes, 9.3
Agresiones, 7.1.4
Agricultores, 4.1.1
Agricultura, 4.1
Agrimensura, 3.3
Agua, extracción, 4.2.2
Aguirre, Pedro, 13.1.2.1
Aix-la Chapelle, Congreso de, 12.7.1
Albañilería, 4.2.2
Alemania (Prusia / Baden / Baviera), información general, 12.5.2.1
Álkali marino, 4.2.2
Alto Perú, acciones en la Guerra de la Independencia, 8.4.1.1
Alto Perú, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.2
Alto Perú, información general, 11.1
Álvarez Thomas, Ignacio, 13.1.2.1
Alvear, Carlos María de, 13.1.2.1
Amenazas, 7.1.1; 7.1.4
América Hispana, información general, 12.1.1
América, demografía, 3.1.1
América, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
América, pueblos originarios, 9.4
Americanismo, 1.2.2.5
Anatomía, 2.2.2
Anécdotas, 1.2.5

- Antigua Grecia, 3.4.6
Antigua Grecia, mitología, 10.2.3
Antigua Roma, 3.4.6
Antigua Roma, mitología, 10.2.3
Antiguo Testamento, 3.4.5
Antillas, información general, 12.1.2.1
Apostillas morales, curiosas, humorísticas, 1.2.5
Apuestas, 1.5.9
Aquisgrán, Congreso de, 12.7.1
Aranceles a la exportación, 4.3.5
Aranceles a la importación, 4.3.6
Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de, 3.2.3
Arbitrariedades, 7.1.6
Árboles, 4.1.2
Archivos, 1.2.1
Argelia, información general, 12.3.2
Armada realista, 8.4.3
Armada, 8.2.1; 8.4.2
Armamento, 8.1.2
Armstrong, John, 3.2.3
Arquitectura, 1.1.1
Arribos de emergencia, 5.2.1
Artes (oficios), 4.2
Artesanos, 4.2
Artigas, José Gervasio, 13.3.1
Asamblea del año XIII, 13.2.1
Asambleas ciudadanas, 13.5.7
Asesinatos, 7.1.1
Asia, información general, 12.4
Asma, 2.1.2
Astronomía, 2.2.3
Atlas, 3.3.3
Austria, información general, 12.5.2.2
Averías navales, 5.2.1
Avisos de compra-venta, 4.3.3
Azara, Félix de, 3.2.3
Bailes, 1.5.2
Bails, Benito, 3.2.3
Balcarce, Juan Ramón, 13.3.2
Banco, 4.7.2
Banda Oriental, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
Banda Oriental, gobernadores de, 13.3.1
Banda Oriental, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.2
Banda Oriental, información general, 11.2; ver también 8.4.1.3
Banda Oriental, ocupación luso-brasileña, 8.4.1.3
Barreyro, José, 13.3.1
Bebidas, 4.2.2
Bélgica, información general, 12.5.2.3
Belgrano, Manuel, 8.4.1.1
Bellas Artes, 1.1
Beneficencia, 9.2.2
Bettinelli, Severio, 3.2.3
Bibliotecas, 1.2.1
Billar, 1.5.9
Blasfemias, 10.1.10
Botánica, 2.2.4
Boticarios, 2.1.3
Brasil, descripción geográfica, 3.3.2
Brasil, guerra y ocupación de la Banda Oriental, 8.4.1.3
Brasil, información general, 12.1.2.2
Brasil, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.2
Buenos Aires, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
Buenos Aires, cabildo de, 13.4.2
Buenos Aires, demografía, 3.1.1
Buenos Aires, descripción geográfica, 3.3.2
Buenos Aires, fenómenos meteorológicos, 2.2.6
Buenos Aires, gobernadores de, 13.3.2
Buenos Aires, información del interior provincial, 11.3

- Buques, entrada y salida, 5.2.3
- Burke, Edmund, 3.2.3
- Bustos, Juan Bautista, 13.3.3
- Cabarrús, Francisco, 3.2.3
- Cabildos, 13.4.2
- Cafés, 1.5.8
- Calentura pútrida remitente, 2.1.2
- Calumnias, 7.1.2; 1.6.2
- Caminos, 5.1.1
- Campomanes, Pedro Rodríguez de, 3.2.3
- Canadá, información general, 12.2.2
- Canales, 5.2.6
- Cáñamo, 4.1.2
- Cárceles, 7.2.2
- Caridad, 9.2.2
- Carlsbad, Congreso de, 12.7.2
- Carnaval, 1.5.3
- Carnes frescas, 4.2.2
- Carnes saladas, 4.2.2
- Carnot, Nicolas Sadi, 3.2.3
- Carpintería, 4.2.2
- Carrera, José Miguel, 8.3.2
- Carreras, 1.5.9
- Carros, 5.1.2
- Castas, 9.3
- Catamarca, cabildo de, 13.4.2
- Catamarca, información general, 11.4
- Catecismo, 10.1.4
- Catequesis, 10.1.4
- Cebo, 4.2.2
- Celebraciones cívicas, 1.5.1
- Celeuco, 3.2.3
- Cementerios, 6.5
- Censura, 1.6.1
- Chaco, pueblos originarios, 9.4
- Chile, descripción geográfica, 3.3.2
- Chile, fenómeno meteorológico, 2.2.6
- Chile, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
- Chile, información general, 12.1.2.3
- Chile, pueblos originarios, 9.4
- Chile, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.3
- China, información general, 12.4.2
- Chistes, 1.2.5
- Cicerón, 3.2.3
- Ciencias, 2.2
- Ciencias, enseñanza, 2.2.7
- Circo, 1.5.6
- Cirujanos, 2.1.3
- Clero regular, 10.1.12
- Clero secular, 10.1.16
- Clima, 2.2.6
- Colegios, 1.3.2.2
- Colombia, descripción geográfica, 3.3.2
- Colombia, información general, 12.1.2.5
- Colonialismo, 13.5.2
- Comerciantes, 4.3.1
- Comercio, 4.3
- Comisión Gubernativa Provincial, 13.3.2
- Congreso de Aquisgrán/Aix-la Chapelle, 12.7.1
- Congreso de Carlsbad, 12.7.2
- Congreso de las Provincias Unidas en Buenos Aires, 13.2.3
- Congreso de las Provincias Unidas en Tucumán, 13.2.2
- Congreso General Constituyente Córdoba, 13.2.4
- Conspiración, 7.1.7
- Constitución de 1819, 13.5.3
- Construcción, 4.2.2
- Consulado, 13.2.5
- Contrabando, 7.1.4
- Conventos, 10.1.12
- Córdoba, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
- Córdoba, gobernadores de, 13.3.3

- Córdoba, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.2
Córdoba, información general, 11.5
Corrupción, 7.1.6
Corsarios, 8.2.3; 8.4.2
Cosmética, 6.1
Costumbres, 6.3; 9.2.4
Crédito privado, 4.7.2
Crichton, Alexander, 3.2.3
Cueros, 4.4.2
Cuidado personal, 6.1
Curatos, 10.1.13
Curiosidades, 1.2.5
Cuyo, gobernadores de, 13.3.4; 13.3.5
De Lolme, Jean-Louis, 3.2.3
Delito, 7; 13.5.11
Demografía, 3.1
Deportaciones, 13.5.5
Derecho de patronato, 10.1.5
Derecho, enseñanza, 7.2.3
Derroche, 6.6
Desigualdad, 9.2.5
Destierros, 13.5.5
Deuda pública, 4.6.2
Dibujo, 1.1.2
Didáctica, 1.3.1
Diezmos, 10.1.15
Diplomacia, 13.6
Directores Supremos, 13.1.2
Doctrina católica, 10.1.6; 1.2.2.4
Eclesiásticos, influencia y acción política, 10.1.1
Eclesiásticos, situación general, 10.1.16
Economía política, 4.6
Economía política, estadísticas, 4.7.1
Economía política, teoría, 4.7.4
Ecuador, información general, 12.1.2.5
Edificios, 1.1.1
Educación militar, 8.1.3
Educación, 1.3
Egipto, Antiguo, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.3
Ejército Auxiliador del Perú, 8.4.1.1
Ejército de los Andes, 8.4.1.2
Ejército de Observación, 8.3.2
Ejército del Norte, 8.4.1.1
Ejército del Norte, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
Ejército Libertador del Perú, 8.4.1.2
Ejército realista, 8.4.3
Ejército, organización y equipamiento, 8.1.1
Elecciones, 13.5.7
Embarcaderos, 5.2.6
Emigración política, 13.5.5
Empleo privado, 4.7.3
Empleo público, 13.5.1
Empréstitos, 4.6.2
Encuentros sociales, 1.5.2
Enfermedades, 2.1.1; 2.1.2
Ensayo, 1.2.2
Entrada y salida de buques, 5.2.3
Entre Ríos, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
Entre Ríos, información general, 11.8
Entretenimientos, 1.5
Entretenimientos, regulación, 13.5.12
Esclavos, 9.3
Escocia, información general, 12.5.2.10
Escritura, 1.2.6
Escultura, 1.1.3
Espacio público, 13.5.12
España, demografía, 3.1.1
España, ejército y armada en América, 8.4.3
España, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
España, información general, 12.5.2.4
España, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.4

- Españoles europeos, 9.5
- Espionaje, 7.1.7
- Estadística económica, 4.7.1
- Estado, administración del, 13.5.1
- Estados Pontificios, información general, 12.5.2.9
- Estados Unidos, demografía, 3.1.1
- Estados Unidos, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
- Estados Unidos, información general, 12.2.1
- Estados Unidos, pueblos originarios, 9.4
- Estados Unidos, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.5
- Estafa, 7.1.4
- Etimología, 1.2.6
- Europa, demografía, 3.1.1
- Europa, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
- Europa, información general, 12.5
- Europa, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.1
- Evangelización, 10.1.8
- Evasión de impuestos, 7.1.4
- Exportación, 4.3.6
- Expropiaciones, 7.1.6
- Extranjeros, 9.5
- Fábulas, 1.2.3.2
- Familia, 6.4
- Fanatismo, 10.1.9
- Favoritismos, 7.1.6
- Federación Helvética, información general, 12.5.2.15
- Ferraris, Lucio, 3.2.3
- Fiebre amarilla, 2.1.2
- Fiestas, 1.5
- Filibusteros, 8.2.3
- Filosofía política, 1.2.2.6
- Filosofía, 3.2; 1.2.2.2; 1.2.3.2
- Filosofía, enseñanza, 3.2.2
- Finanzas públicas, 13.5.1
- Finanzas, 4.7.2
- Florida, información general, 12.2.3
- Fondas, 1.5.8
- Forasteros, 9.5
- Foronda, Valentín de, 3.2.3
- Francés (idioma), 1.3.2.6
- Francia, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
- Francia, información general, 12.5.2.5
- Francia, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.6
- Fraude, 7.1.4
- Frutales, 4.1.2
- Fundición de metal, 4.2.2
- Funerales, 6.5
- Funes, Ambrosio, 13.3.3
- Ganadería, 4.4
- Gangrena, 2.1.2
- Geografía, 3.3
- Geología, 2.2.5
- Geometría, 2.2.8
- Globos aerostáticos, 1.5.6
- Gobernadores provinciales, 13.3.3
- Gobierno, 13
- González Balcarce, Antonio, 13.1.2.1; 13.3.2
- Grabado, 1.1.2
- Gramática, 1.2.6
- Grecia Antigua, 3.4.6
- Grecia Antigua, mitología, 10.2.3
- Grecia, información general, 12.5.2.6
- Griego (idioma), 1.3.2.6
- Guaraníes, 9.4
- Guayanas, información general, 12.1.2.6
- Guaycurúes, 9.4
- Gudin de la Brenellerie, Paul-Phillippe, 3.2.3
- Güemes, Martín Miguel de, 13.3.6
- Guerra, 8
- Guerras civiles, información sobre la situación de enfrentamiento en general, 8.3.1

- Guerras de la Independencia, 8.4
 Guerras de la Independencia, acciones del ejército y armada realistas, 8.4.3
 Guerras de la Independencia, acciones navales, 8.4.2
 Guinea, información general, 12.3.2
 Habla, 1.2.6
 Hacendados, 4.4.1
 Haití, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
 Haití, información general, 12.1.2.10
 Harinas, 4.1.2
 Herejías, 10.1.10
 Herencia colonial, 13.5.2
 Herencias, 6.5
 Herramientas, 4.2.2
 Hidrofobia, 2.1.2
 Higiene personal, 6.1
 Higiene urbana, 13.5.12
 Historiografía, 3.4
 Hogar, 6.4; 1.3.2.4
 Holanda, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
 Holanda, información general, 12.5.2.7
 Hospitales, 2.1.3
 Humboldt, Alexander von, 3.2.3
 Humor, 1.2.5
 Hurtos, 7.1.3
 Idiomas, 1.3.2.6
 Iglesia Católica, 10.1; 12.5.2.9
 Iglesia Católica, doctrina, 10.1.6; 1.2.2.4
 Iglesia Católica, influencia en la educación y la moral, 10.1.3
 Iglesia Católica, influencia y acción en la política, 10.1.1
 Iglesia Ortodoxa Rusa, 10.2.3
 Imperio Inca, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
 Imperio Otomano, información general, 12.4.2
 Importación, 4.3.5
 Imprentas, 1.6.3
 Impresos, 1.2.1
 Impuestos a la tierra, 4.1.3
 Impuestos al giro interno, 4.6.3
 Impuestos, evasión, 7.1.4
 Incas, 9.4
 Incas, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
 Independencia, historia de la, 3.4.7
 Independentismo, 1.2.2.5
 Indios, 9.4
 Industriales, 4.2
 Industrias, 4.2
 Infancia, 6.4
 Ingeniería, 1.1.1
 Inglaterra, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
 Inglaterra, información general, 12.5.2.10
 Inglaterra, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.7
 Inglés (idioma), 1.3.2.6
 Injurias, 7.1.2; 1.6.2
 Inmigración, 9.5
 Inquisición, Santo Oficio de la, 10.1.10
 Invasiones Inglesas, 3.4.7
 Irlanda, información general, 12.5.2.8
 Islam, 10.2.3
 Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, información general, 11.9
 Israel, historia, 3.4.5
 Italia (Roma, Nápoles, Turín, Milán), información general, 12.5.2.9
 Italia, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
 Jabones, 4.2.2
 Jamaica, información general, 12.1.2.7
 Judea, historia, 3.4.5
 Jueces, 7.2.1

- Juegos, 1.5.9; 1.5.10
 Jujuy, acciones en la Guerra de la Independencia, 8.4.1.1
 Junta de Observación, 13.2.6
 Junta de Representantes de Buenos Aires, 13.4.1
 Junta Grande, 13.1.1
 Jurisprudencia, enseñanza de, 7.2.3
 Justicia, 7; 7.2.1
 La Porte, Joseph de, 3.2.3
 Labradores, 4.1.1
 Lácteos, 4.2.2
 Lana, 4.4.2
 Latín (idioma), 1.3.2.6
 Lectura, 1.2.1
 Legumbres, 4.1.2
 Leña, 4.2.2
 Libertad de culto, 10.2.1
 Libertad de prensa, 1.6.1
 Libros, 1.2.1
 Lingüística, 1.2.6
 Lino, 4.1.2
 Literatura, 1.2; 1.1.7
 Llagas en la garganta, 2.1.2
 Logias masónicas, 1.4
 Lógica, enseñanza, 3.2.2
 Lotería, 1.5.10
 Louisiana, información general, 12.2.3
 Luján, cabildo de, 13.4.2
 Lujo, 6.6
 Luzuriaga, Toribio, 13.3.4
 Madera, 4.2.2
 Madi sativa, 4.1.2
 Mal gobierno, 7.1.6
 Malformaciones, 2.1.2
 Malversación de fondos, 7.1.6
 Mapas, 3.3.3
 Maquinarias, 4.2.2
 Marina de guerra, 8.2.1; 8.4.2
 Marina mercante, 5.2
 Marruecos, información general, 12.3.2
 Masones, 1.4
 Matemática, 2.2.8
 Matrimonio, 6.9
 Medicamentos, 4.2.2
 Medicina, 2.1
 Medicina, enseñanza, 2.1.4
 Médicos, 2.1.3
 Mendoza, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
 Mendoza, cabildo de, 13.4.2
 Mendoza, gobernadores de, 13.3.4
 Mendoza, información general, 11.6
 Meteorología, 2.2.6
 México, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
 México, información general, 12.2.4
 Milagros, 10.3.1
 Milicias, 8.1.1
 Milton, John, 3.2.3
 Minas, 4.5.1
 Mineralogía, 2.2.5
 Misas, 10.1.11
 Misiones, información general, 11.10
 Mitología grecorromana, 10.2.3
 Mitología oriental, 10.2.3
 Moda, 6.7
 Moneda, 4.7.2
 Monedas (acuñamiento), 4.2.2
 Montesquieu, Charles Louis de Secondat, barón de, 3.2.3
 Montevideo, cabildo de, 13.4.2
 Monumentos, 1.1.3
 Moral, 1.2.2.4; 1.2.5; 6.3
 Motores a vapor, 4.2.2
 Muebles, 4.2.2
 Mujeres, educación, 1.3.2.5

- Mujeres, situación de y percepción sobre, 9.1
- Música, 1.1.5
- Nacionalismo, 1.2.2.5
- Naipes, 1.5.9
- Nafragios, 5.2.1
- Náutica, enseñanza, 5.2.2
- Navegación comercial, 5.2
- Navegación, rutas, 5.2.6
- Necker, Jacques, 3.2.3
- Necrológicas, 6.5
- Negros, 9.3
- Niles, Hezekiah, 3.2.3
- Nueva España, Virreinato de, información general, 12.2.4
- Nueva Granada, descripción geográfica, 3.3.2
- Nueva Granada, información general, 12.1.2.5
- Objetos perdidos, 6.8
- Obras públicas, 13.5.12
- Oceanía, información general, 12.6
- Ociosidad, 4.7.3
- Oficios, enseñanza, 1.3.2.7
- Oliden, Manuel Luis de, 13.3.2
- Opinión pública, 1.6.1
- Orden público, 13.5.11
- Órdenes religiosas, 10.1.12
- Organización política, debates sobre, 13.5.4
- Oriente, mitología, 10.2.3
- Ovejas, 4.4.2
- Pactos entre provincias, 13.5.10
- Paine, Thomas, 3.2.3
- Países Bajos, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
- Países Bajos, Reino Unido de los, información general, 12.5.2.7
- Palestina, historia, 3.4.5
- Panadería, 4.2.2
- Panamá, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
- Panamá, información general, 12.1.2.5
- Papa, 4.1.2
- Paraguay, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
- Paraguay, información general, 12.1.2.8
- Parálisis, 2.1.2
- Pareja, 6.8
- Parroquias, 10.1.13
- Partidos, luchas entre, 13.5.9; ver también 7.1.7 y 8.3.1
- Pasturas, 4.1.2
- Patriotismo, 1.2.2.5
- Pedagogía, 1.3.1
- Pelota (juego) 1.5.9
- Perfumes, 4.2.2
- Periódicos, 1.6.1
- Perlesía, 2.1.2
- Persecuciones, 7.1.6
- Persia, información general, 12.4.2
- Perú, descripción geográfica, 3.3.2
- Perú, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
- Perú, información general, 12.1.2.9
- Perú, pueblos originarios, 9.4
- Pesca y pescado, 4.3.1
- Piedra, 4.2.2
- Pinel, Philippe, 3.2.3
- Pintura, 1.1.2
- Piratas, 8.2.3
- Plantas medicinales, 4.1.2
- Pobreza, 9.2.1
- Poesía amorosa, 1.2.3.1
- Poesía erótica, 1.2.3.1
- Poesía filial, 1.2.3.1
- Poesía filosófica, 1.2.3.2
- Poesía galante, 1.2.3.1
- Poesía moral, 1.2.3.2

- Poesía pastoril, 1.2.3.3
- Poesía patriótica, 1.2.3.4
- Poesía política, 1.2.3.4; 1.2.3.5; 1.2.2.6
- Poesía satírica, 1.2.3.5
- Poesía, 1.2.3
- Polémicas, 1.6.2
- Policía, 13.5.11; 13.5.12
- Política económica, 4.6; ver también 13.5.1
- Política, 13; 9.2.3
- Polonia, información general, 12.5.2.11
- Portugal, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
- Portugal, información general, 12.5.2.12
- Portugal, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.5
- Posadas, 1.5.8
- Posadas, Gervasio, 13.1.2.1
- Postas, 5.1.1
- Pradt, Dominique-Georges-Frédéric Dufour de, 3.2.3
- Precios, 4.7.1
- Prensa, 1.6
- Prensa, polémicas, 1.6.2
- Presos, 7.2.2
- Primer Triunvirato, 13.1.1
- Primera Junta, 13.1.1
- Primeras letras, 1.3.2.1
- Prisioneros de guerra, 8.4.5
- Prostitución, 1.5.11
- Protestantes, 10.2.3
- Provincia Cisplatina, sucesos políticos y militares, 8.4.1.3
- Provincia Cisplatina, información general, 11.2
- Provincias Unidas de Sudamérica, descripción geográfica, 3.3.2
- Provincias Unidas del Río de la Plata (sin identificar gobierno), 13.1.1
- Pueblo, bajo, 9.2
- Pueblos originarios, 9.4
- Puentes, 5.1.1
- Puertos, 5.2.6
- Pueyrredón, Juan Martín de, 13.1.2.1.
- Pulperías, 1.5.8
- Rabia, 2.1.2
- Rebelión, 7.1.7
- Reforma eclesiástica, 10.1.14
- Reino Unido, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
- Reino Unido, información general, 12.5.2.10
- Reino Unido, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.7
- Relaciones exteriores, 13.6
- Relatos, 1.2.4
- Religión, 10
- Rentas eclesiásticas, 10.1.15
- Retórica, 1.2.6
- Reumatismo, 2.1.2
- Revolución, historia de la, 3.4.7
- Río Paraná, descripción geográfica, 3.3.2
- Río Sabina, información general, 12.2.3
- Robos, 7.1.3
- Roma Antigua, 3.4.6
- Roma Antigua, mitología, 10.2.3
- Rondeau, José, 13.1.2.1.
- Ropa, 6.7; 4.2.2
- Ruleta, 1.5.9
- Rusia, demografía, 3.1.1
- Rusia, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
- Rusia, información general, 12.5.2.13
- Rusia, relaciones diplomáticas con, 13.6.2.8
- Saavedra, Cornelio, 13.1.1
- Sal, 4.2.2
- Saladeros, 4.2.2
- Salta, acciones de las guerras civiles, 8.3.2

- Salta, acciones en la Guerra de la Independencia, 8.4.1.1
Salta, gobernadores de, 13.3.6
Salud, 2.1
San Luis, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
San Luis, gobernadores de, 13.3.5
San Luis, información general, 11.7
San Martín, José de, 8.4.1.2
Sanidad, juntas de, 2.1.3
Santa Fe, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
Santa Fe, cabildo de, 13.4.2
Santa Fe, información general, 11.11
Santa Helena, información general, 12.3.2
Santa Sede, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.6
Santa Sede, información general, 12.5.2.9
Santo Domingo, historia (hechos anteriores a 1815), 3.4.4
Santo Domingo, información general, 12.1.2.10
Sarratea, Manuel de, 13.3.2
Sátira, 1.2.3.5
Sectores populares, acción política, 9.2.3
Sectores populares, costumbres y cosmovisión, 9.2.4
Sectores populares, tensiones sociales, 9.2.5
Sedición, 7.1.7
Segundo Triunvirato, 13.1.1
Seigneux de Correvon, Gabriel, 3.2.3
Sistema de gobierno, debates sobre, 13.5.4
Sistema judicial, 7; 7.2.1
Sociedades literarias, científicas, gremiales, filantrópicas, masónicas, 1.4
Sócrates, 3.2.3
Sombreros, 4.2.2
Sordera, 2.1.2
Sosa, 4.2.2
Subversión, 7.1.7
Sucesos sobrenaturales, 10.3.1
Sudáfrica, información general, 12.3.2
Suecia, información general, 12.5.2.14
Suiza, información general, 12.5.2.15
Superstición, 10.1.9
Tabernas, 1.5.8
Taquiografía, 1.2.6
Tasas, 4.6.3
Tauromaquia, 1.5.4
Teatro, 1.1.4
Tejo, 1.5.9
Teología, doctrina católica, 10.1.6; 1.2.2.4
Teología, enseñanza, 10.1.7
Tertulias, 1.5.2
Testamentos, 6.5
Texas, información general, 12.2.3
Textiles, 4.2.2
Thomas, Antoine Léonard, 3.2.3
Tierras, impuestos, 4.1.3
Tierras, uso y propiedad, 4.1.3
Tinturas, 4.2.2
Tisis, 2.1.2
Tolerancia religiosa, 10.2.1 y
Topografía, 3.3
Toros, corridas, 1.5.4
Traición, 7.1.7
Transporte naval comercial, 5.2
Transporte terrestre, 5.1
Tratados entre provincias, 13.5.10
Tribunal del Consulado, 13.2.5
Trigo, 4.1.2
Tuberculosis, 2.1.2
Tucumán, acciones de las guerras civiles, 8.3.2
Tucumán, Congreso de, 13.2.2
Tucumán, información general, 11.12
Turquía, información general, 12.4.2
Ulloa, Antonio de, 3.2.3

Universidades, 1.3.2.3
Urbanismo, 13.5.12
Uva, 4.1.2
Vacas, 4.4.2
Vados, 5.1.1
Varas, José Tomás, 13.3.5
Varicela, 2.1.2
Vaticano, historia (hechos anteriores a 1815),
3.4.6
Vaticano, información general, 12.5.2.9
Vehículos, 5.1.2
Velas, 4.2.2
Venezuela, demografía, 3.1.1
Venezuela, descripción geográfica, 3.3.2
Venezuela, historia (hechos anteriores a 1815),
3.4.4
Venezuela, información general, 12.1.2.5
Verduras
Vestimenta, 6.7
Vid, 4.1.2
Virreinato de Nueva España, historia (hechos
anteriores a 1815), 3.4.4
Virreinato de Nueva España, información general,
12.2.4
Virreinato de Nueva Granada, historia (hechos
anteriores a 1815), 3.4.4
Virreinato del Río de la Plata, 13.1.1; ver también
3.4.2
Viruelas, 2.1.2
Wall, Martin, 3.2.3
Walton, Izaak, 3.2.3
Ward, Bernardo, 3.2.3
Zapatos, 4.2.2

REFERENCIAS DE LOS PERIÓDICOS

a: El Argos de Buenos Ayres

apmb: Al Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore, un Ciudadano de Buenos Aires

c: El Censor

c4c: El Censor - Continuación al N° 4 de El Censor

c4cr: El Censor - Respuesta a la Continuación de El Censor N° 4

csc: El Censor - "Señor Censor": respuesta a la continuación del N° 4 y ss.

c34-a: El Censor - Aditamento al Censor N° 34

dan: Diálogos entre un Americano del Norte y un Ciudadano de las Provincias-Unidas de Sud-América sobre el libelo publicado en Baltimore por los proscriptos Agrelo, Moreno y Pasos

ea: El Americano

ea-crc: El Americano – Copia de un remitido inserto en el número treinta y tres del *Americano* del viernes 12 de noviembre y su contestación

ea-p: El Americano – Prospecto

ea-rpa: El Americano – Respuesta del *Americano* a la primera amonestación que le ha hecho un díscolo, dada a luz por la Imprenta de la Independencia.

ea27-s: El Americano – Suplemento al número 27

ean: El Abogado Nacional

ean-p: El Abogado Nacional – Prospecto

eav: El Año Veinte

eav-p: El Año Veinte – Prospecto

eav2-s: El Año Veinte – Suplemento al N° 2

ed: El Desengaño

ei: El Independiente

eo: El Observador Americano

lapj: Los Amigos de la Patria y de la Juventud

lapj-a: Los Amigos de la Patria y de la Juventud - Advertencia

lapj-s: Los Amigos de la Patria y de la Juventud -
Suplemento al n. 1

lca: La Crónica Argentina

lca30-se: La Crónica Argentina - Segunda Edición
de la Crónica n. 30

lca34-s: La Crónica Argentina - Suplemento a la
Crónica n. 34

lip-p: La ilustración Pública con la flor y nata de
la filantropía – Prospecto

lpa: La Prensa Argentina: Semanario Político y
Económico

lpa-p: La Prensa Argentina: Semanario Político y
Económico – Prospecto

paa: Primera Amonestación al *Americano*

pajcv: Primera Amonestación a D. Juan de la Cruz
Varela

sra: Segunda Reconvención al *Americano*

sra-s: Suplemento a la Segunda Amonestación.
Manifiesto de Carancho contra el uno y el otro
abogado del *Americano*

taa: Tercera Amonestación al muy R. P. Fray
Americano

taa-s: Suplemento a la Tercera Amonestación.
Segundo manifiesto de Carancho

ÍNDICE TEMÁTICO ORIENTATIVO DE LOS PERIÓDICOS PORTEÑOS PUBLICADOS ENTRE 1816 Y 1820 EXISTENTES EN EL MUSEO MITRE

1. ARTES, CULTURA, EDUCACIÓN Y ENTRETENIMIENTO

1.1. ARTES Y ESPECTÁCULOS

1.1.1. Arquitectura, ingeniería, edificios y construcciones: 1816: lpa39, 1817: c20, 1819: c177.

1.1.2. Dibujo, pintura y grabado (incluye enseñanza y compra y venta): 1816: lpa19, lpa23, lpa27, lapj5, lca29, 1817: c81,c85, c87, c114, 1818: c122, c124, c143, ean4, 1819: ea14, 1820: ea44, taa.

1.1.3. Escultura y monumentos (incluye enseñanza): 1816: lpa39

1.1.4. Música e instrumentos (incluye enseñanza): 1816: lpa51, 1817: c91, c103, c107, c108, c109, c110, c112, c113, c114, c117, lca35, 1818: c162, 1819: ea4, ea12, ea16, ea25, ea26.

1.1.5. Teatro (incluye enseñanza y espacio físico): 1815: c3, c10, c11, lpa6, lpa9, lpa12, 1816: c54, lpa22, lpa54, ed7, lca14, 1817: c73, c77, c79, c80, c98, c99, c103, c104, c107, c108, c109, c110, c111, c112, c113, c114, c115, c117, 1818: c124, c137, c158, c159, c162, 1819: ea4, ea6, ea8, ea12, ea14, ea16, ea17, ea19, ea20, ea23, ea25, ea26, ea27, ea30, 1820: ea42, ea45, ea43.

1.1.6. Enseñanza de artes en general: 1818: c152.

1.1.7. Ensayo literario, artístico: 1815: lpa7, 1817: c109.

1.2. LITERATURA

1.2.1. Libros y otros impresos (incluye publicación, compra-venta, bibliotecas, archivos y prácticas de lectura) (sobre imprentas, ver 1.6.3): 1815: lpa6, lpa8, lapj1, 1816: c33, c36, c53, c63, lpa28, lpa31, lpa34, lpa37, lpa40, lpa42, lpa45, lpa47, lpa48, lpa51, lpa52, lpa54, lpa56, lpa57, lpa58, lpa61, eoa4, eoa6, eoa7, eoa8, eoa11, ei6, ed3, ed4, lca15, lca19, lca22, lca24, lca27, 1817: c70, c72, c73, c74, c79, c80, c83, c86, c90, c101, c104, c106, c108, c110, c111, c112, c113, c114, c115, lca39, 1818: c124, c129, c139, c154, c161, c162, c168, 1819: c174, ean9, ea10, ea33, ea40, 1820: ea46.

1.2.2. Ensayo:

1.2.2.1. Ensayo económico: ver 4.7.4.

1.2.2.2. Ensayo de tema filosófico (para la aplicación de doctrinas filosóficas a la coyuntura política, ver 1.2.3.6; para cuestiones morales y religiosas, ver 1.2.3.4): 1816: ei5, ei6, ed9, 1818: ean1, 1819: ea27, ea28, 1820: paa.

1.2.2.3. Ensayo literario, artístico: ver 1.1.7.

1.2.2.4. Ensayo moral, religioso: 1816: lapj4, lapj5, lapj6, eoa2, eoa3, ei5, ei6, ed8, ed9, 1817: c87, c88, 1818: c148, ean-p, ean1, 1819: ean5, ea28.

1.2.2.5. Ensayo patriótico, nacional, independentista, americanista: 1815: c16, 1816: c25, c39, c41, lpa21, lpa25, ei1, ei2, ei4, ei6, ei12, 1817: c78, c109, lca39, 1818: c123, c124, c131, c136, c137, c141, c161, c162, c163, ean-p, ean1, 1819: ea-p, ea1, ea2, ea6, ea8, ea9, ea10, ea14.

1.2.2.6. Ensayo político (incluye doctrinas filosóficas aplicadas a la coyuntura política): 1815: lpa1, 1816: c32, c33, c40, c42, c44, c45, c49, c51, c52, lpa29, lpa30, lpa34, lpa51, lpa52, lpa53, eoa2, eoa3, eoa4, eoa5, eoa6, eoa9, eoa10, eoa12, ei2, ei3, ei4, ei5, ei6, ei8, ei10, ei11, ei12, ei16, ei17, ed9, lca21, lca23, lca26, lca31, 1817: c81, c90, c91, c92, c93, c109, c110, c112, 1818: c123, c124, c126, c131, c132, c133, c134, c137, c143, c145, c146, c147, c148, 1820: eav1, eav2, eav3, eav4.

1.2.3. Poesía:

1.2.3.1. Amorosa, erótica, galante, filial: 1815: lpa9, lapj2, lapj3, 1816: lapj5, lapj6, 1818: c140, 1820; dm10.

- 1.2.3.2. Moral, filosófica (incluye fábulas): 1815: lapj1, lapj2, lapj3, 1816: c56, lpa42, lapj4, lapj5, eoa12, ei5, ed4, ed7, 1818: c124, c162, 1820: lip-p.
- 1.2.3.3. Pastoril: 1816: lapj3, lapj4.
- 1.2.3.4. Patriótica, política (ver también 1.2.3.5): 1815: lpa-p, lapj1, lapj2, 1816: c24, c56, c61, lpa17, lpa42, lpa51, lpa53, lpa57, lpa60, lpa61, ed8, lca20, lca22, 1817: c77, c106, 1818: c136, c138, c141, ean4, 1820: ea41.
- 1.2.3.5. Satírica (incluye sátira política): 1816: c64, lpa19, ea39, 1820: ea41, pajcv, sra, sra-s, taa-s.
- 1.2.4. Relatos: 1815: lapj1, 1816: c58, c68, lpa39, lpa40, lpa46, lapj3, lapj4, lapj5, lapj6, eoa1, eoa2, eoa3, ei7, 1817: lca40, 1819: ean9.
- 1.2.5. Pequeñas anécdotas / Apostillas morales, curiosas y humorísticas / Chistes: 1815: eoa6, eoa9, ei7, 1816: c56, c63, c66, 1817: c72, c73, c74, c110, 1819: ean9, ea20, ea23, 1820: ea45, sra.
- 1.2.6. Retórica, lingüística, gramática, escritura, taquigrafía, etimología, habla: 1817: c70, c74, c79, 1818: c150, c152, c156, c160, 1819: ea16, ea25, 1820: sra, taa.

1.3. EDUCACIÓN

- 1.3.1. Educación en general, pedagogía, didáctica: 1815: c12, lpa9, 1816: c70, c79, lpa28, lpa40, lapj3, lapj4, lapj5, lapj6, eoa8, eoa12, ei6, 1817: c82, c83, c84, c87, c88, c109, c110, c115, 1818: c124, c132, c162, c166, c167, ean1.
- 1.3.2. Educación por nivel, modalidad o disciplina:
- 1.3.2.1. Primeras letras: 1816: c32, lpa28, 1817: c70, c82, c83, c84, c87, c88, c100, c105, c115, lca38, 1818: c129, c150, c156, c160, c166, c167, 1819: ea2, ea9, ea10, ea11, ea13, ea15, ea39, 1820: ea41, pajcv.
- 1.3.2.2. Colegios: 1817: c88, c114, c115, 1818: c151, c152, c153, c161, 1819: ea27, ea28, ea40, 1820: ea46
- 1.3.2.3. Universidades: 1818: c151, c152, c161, 1819: ea11.
- 1.3.2.4. Educación doméstica: 1818: c151.
- 1.3.2.5. Educación de las mujeres: 1816: eoa1, eoa2, eoa3, eoa4, eoa6, eoa7, eoa8, eoa9, eoa11, eoa12.
- 1.3.2.6. Enseñanza de idiomas (inglés, francés, latín, griego): 1815: lapj4, 1816: c67, c99, c114, c115, lca27, lca29, 1818: c114, c152, c153, 1819: ea19, 1820: ea46.
- 1.3.2.7. Enseñanza de oficios artesanales: 1815: lapj6, 1819: c172, c173, c176, 1820: eav1, eav3.
- 1.3.2.8. Enseñanza de ciencias físicas y naturales: ver 2.2.7.

- 1.3.2.9. Enseñanza de medicina: ver 2.1.4.
- 1.3.2.10. Enseñanza de matemáticas: ver 2.2.8.
- 1.3.2.11. Enseñanza de geografía: ver 3.3.1.
- 1.3.2.12. Enseñanza de filosofía y lógica: ver 3.2.2.
- 1.3.2.13. Enseñanza de teología y catequesis: ver 10.1.7 y 10.1.4.
- 1.3.2.14. Enseñanza de náutica: ver 5.2.2.
- 1.3.2.15. Enseñanza de derecho/leyes/jurisprudencia: ver 7.2.3.

1.4. SOCIEDADES

Sociedades literarias, científicas, gremiales y filantrópicas / Clubes sociales / Logias masónicas: 1815: c12, c18, lpa9, lapj1-s, lapj2, lapj3, lapj4, eoa7, 1816: c32, c41, c54, lpa17, 1817: c98, c99, c103, c104, c107, c108, c110, c112, c113, c114, 1818: c166, c168, 1818: c172, c173, 1819: ean6, 1820: eav4, eav5.

1.5. FIESTAS Y ENTRETENIMIENTOS

- 1.5.1. Actos políticos y celebraciones cívicas: *25 de Mayo/Revolución*: 1816: lpa41, lpa42, 1817: c88, 1818: c141, 1819: ea6, ea7, ea8, ea9, ea11. *9 de Julio/Independencia*: 1816: eoa5, lca15, lca16, lca20, lca22, 1817: c94, 1818: c151.
- 1.5.2. Tertulias, bailes y encuentros de “gente decente”: 1815: lpa6, 1816: lca13, lca32, 1817: lca35, 1819: ea13, ea20, ea23, ea25, ea26, ea28.
- 1.5.3. Carnaval: 1816: lpa25, 1817: c75, 1820: ea46.
- 1.5.4. Tauromaquia: 1815: c8, c140, lpa6, 1816: lpa40, lca23, 1818: ean3, 1819: ea1, 1820: ea43, ea46, taa.
- 1.5.5. Otras fiestas: 1818: c140, 1819: ea36.
- 1.5.6. Circo: 1819: ea26.
- 1.5.7. Globos aerostáticos: 1819: ea37.
- 1.5.8. Cafés, tabernas, fondas, posadas y pulperías: 1816: lpa40, 1817: c109, 1818: c122, 1819: c176, ea21, ea31, ea36, 1820: ea43.
- 1.5.9. Juegos y apuestas (naipes, billar, ruleta, pelota, gallos, tejo, carreras, etc.) (para lotería, ver 1.5.10): 1815: c18, lpa8, 1816: lpa17, lpa18, lpa40, eoa1, eoa2, eoa3, lca26, 1819: c176, ea15, ea18, ea21, ea26.

1.5.10. Lotería: 1815: c18, 1816: c41, c46, lpa35, lpa38, lpa40, lpa43, 1817: c94.

1.5.11. Lupanares, prostíbulos y prostitutas: 1819: ea18.

1.6. PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA

1.6.1. Debates generales sobre la situación y función de la prensa y la opinión pública / Libertad de imprenta y censura: 1815: c1, c2, c7, c8, c9, csc, lpa-p, lpa2, lpa5, lpa6, lpa8, lpa10, lpa12, lapj-a, lapj2, 1816: c20, c23, c26, c28, c35, c43, c44, c45, c46, c52, c54, c56, lpa16, lpa22, lpa23, lpa39, lpa40, lpa41, lpa52, lpa57, eoa-p, ei1, ei2, ei5, ei6, ei7, ei9, ei15, ei17, ed3, ed7, lca13, lca14, lca18, lca19, lca31, lca34-s, 1817: c71, c73, c75, c76, c82, c88, c96, c106, c112, c114, c116, c117, apmb1, apmb2, apmb4, lca35, lca36, lca37, lca38, 1818: c123, c144, c145, c158, c159, ean-p, ean2, 1819: ean6, ean8, ea-p, ea3, ea9, ea13, ea14, ea16, ea18, ea19, ea20, ea22, ea25, ea26, ea27, ea28, ea36, 1820: rap, eav-p, lip-p, taa, eav2, eav2-s, eav3, eav5.

1.6.2. Polémicas, intercambios de opinión, calumnias, injurias y otras disputas personales a través de la prensa: 1815: csc, c11, c15, c16, c17, lpa1, lpa5, lpa6, lpa7, lpa8, lpa9, lpa13, lpa14, lpa15, 1816: c32, c46, c54, c55, c56, c58, c59, c62, c63, c64, c65, c66, c67, c68, c69, lpa16, lpa17, lpa18, lpa19, lpa20, lpa21, lpa22, lpa45, eoa5, ei7, ed4, ed6, lca13, lca14, lca16, lca17, lca18, lca19, lca22, lca27, lca29, lca31, lca33, 1817: c71, c72, c108, c110, apmb1, apmb2, apmb3, apmb4, lca35, lca36, lca37, lca38, 1818: c126, dan1, dan2, ean4, 1819: ean5, ean6, ea6, ea8, ea10, ea11, ea13, ea16, ea19, ea20, ea21, ea22, ea23, ea24, ea25, ea26, ea27, ea28, ea29, ea31, ea33, ea-crc, ea39, ea40, 1820: ea41, ea-rpa, ea44, ea45, paj-cv, rap, lip-p, rap, paa, sra, sra-s, taa, taa-s, eav2, eav2-s, eav3, eav5.

1.6.3. Imprentas y tecnologías de impresión: 1815: c1, lapj-a, 1816: c59, c60, c64, lpa28, lpa32, lpa61, lapj5, 1817: c96, 1818: c123, c124, c140, c141, c158, c162, ean1, ea33, 1820: eav2.

2. CIENCIAS MÉDICAS, MATEMÁTICAS, FÍSICAS Y NATURALES

2.1. MEDICINA Y SALUD

2.1.1. Difusión y tratamiento de enfermedades sin especificar: 1815: lapj1-s, 1816: lpa45, lpa59, lapj3, ei5, 1817: c98, c108, c119, 1818: c127, cb128, c129, c130, c148.

2.1.2. Difusión y tratamiento de enfermedades identificadas: *Fiebre amarilla*: 1817: c119, 1818: c121, 1819: ea36, ea40, 1820: ea42, ea43, ea45. *Gangrena*: 1822: dmr4. *Hidrofobia o "mal de rabia"*: 1816: lapj5, 1817: c86. *"Llagas en la garganta" / "Calentura pútrida remitente"*: 1818: c127, c128, c129, c130. *Malformaciones*: 1819: ea36. *Parálisis*: 1819: ea36. *Perlesía*: 1819: ea36. *Reumatismo*: 1819: ea36. *Sordera*: 1816: lapj6. *Tisis/Tuberculosis, asma y otras enfermedades pulmonares*: 1819: ea30, ea31, ea34. *Varicela*: 1819: ea38. *Viruelas*: 1817: c119, 1818: c121, c139, c140, c148.

2.1.3. Médicos y ejercicio de la medicina, cirujanos, boticarios, juntas de sanidad, hospitales y establecimientos de atención: 1817: c81, c84, c91, c96, c97, c98, c108, c110, 1818: c129, c152, 1819: ea19, ea20, ea27, ea36, ea37, ea38, ea40.

2.1.4. Enseñanza de medicina: 1818: c152, 1819: ea27, ea36, ea37.

2.2. CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICAS Y NATURALES

2.2.1. Ciencias en general: 1815: lpa6, 1817: c83, 1818: c162.

2.2.2. Anatomía: 1819: ea27, ea28.

2.2.3. Astronomía: 1816: lpa41, 1817: c98, 1818: c177.

2.2.4. Botánica: 1815: c18, 1817: lca39, 1819: c175.

2.2.5. Mineralogía / Geología: 1819: c175.

2.2.6. Meteorología y clima. Datos o descripción de fenómenos por ciudad o región: *Buenos Aires*: 1816: ed10. *Valparaíso*: 1819: ea23.

2.2.7. Enseñanza de ciencias físicas y naturales: 1815: lapj4, lapj5, lapj6, 1818: c130, c152, c153.

2.2.8. Matemática y Geometría (incluye enseñanza): 1816: c25, c50, c54, lpa19, lpa20, lpa21, lpa25, lpa28, lpa43, lapj4, lapj5, lapj6, lca19, 1817: c70, c75, c79, c84, c99, c114, lca38, 1818: c129, c150, c152, c153, c156, c160, 1819: ea19.

3. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

3.1. DEMOGRAFÍA

3.1.1. Estadísticas y descripción por región, continente, país o ciudad: *Distintos continentes o regiones*: 1815: lapj5, 1816: lapj5, 1817: c84. *América*: 1817: c89, 1818: c147. *Europa*: 1817: c88. *Distintos países*: 1815: lapj5, 1817: c86, 1818: c147. *España*: 1819: ea13, 1820: ea42,

ea43. *Estados Unidos*: 1817: c85, c86, c87. *Rusia*: 1818: c146. *Venezuela*: 1817: c81.
Buenos Aires: 1817: c84, c86.

3.2. FILOSOFÍA

3.2.1. Ensayo de tema filosófico: ver 1.2.2.2.

3.2.2. Enseñanza de filosofía y lógica: 1816: ei5, 1817: c109, c114, 1818: c152, c153, c162, 1819: ea27, ea28.

3.2.3. Reseña o cita in extenso de autores extranjeros: *Acosta, Hipólito*: 1817: c107, c108, c110.
Adams, John: 1816: lca31, 1817: c90, c91, c92, c99, c100, c104, 1818: c124. *Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de*: 1816: lapj4. *Armstrong, John*: 1819: ea34. *Azara, Félix de*: 1816: c50. *Bails, Benito*: 1819: c177. *Bettinelli, Severio*: 1818: ean1.
Burke, Edmund: 1815: lapj5. *Cabarrús, Francisco*: 1817: c115, lca37. *Campillo y Cossio, José del*: 1816: lpa51, lpa52, lpa53. *Campomanes, Pedro Rodríguez de*: 1818: c135, c139, 1819: c172, c173, c176. *Carnot, Nicolas Sadi*: 1818: c126, c127. *Celeuco*: 1816: c52. *Cicerón*: 1818: c126. *Crichton, Alexander*: 1819: ea34.
De Lolme, Jean-Louis: 1816: c52, ei4, ei8, ei9, ei10, ei11, 1818: c124. *Ferraris, Lucio*: 1820: ea-rpa. *Foronda, Valentín de*: 1818: c135. *Gudin de la Brenellerie, Paul-Phillippe*: 1816: lca28. *Humboldt, Alexander von*: 1818: c147, c162. *La Porte, Joseph de*: 1819: ea15.
Milton, John: 1817: c112, c116, c117. *Montesquieu, Charles Louis de Secondat, barón de*: 1816: lapj1, lapj2, ei9. *Necker, Jacques*: 1816: ei16. *Niles, Hezekiah*: 1817: c97. *Paine, Thomas*: 1816: c58, lca19, lca29. *Pinel, Philippe*: 1819: ea38. *Pradt, Dominique-Georges-Frédéric Dufour de*: 1816: c50, ei1, ei4, 1817: c101, c102, c105, c107, 1818: c130, c149, c150, c168. *Ruiz de Padrón, Antonio*: 1815: lpa7. *Seigneux de Correvon, Gabriel*: 1818: c139. *Sócrates*: 1816: c63.
Thomas, Antoine Léonard: 1818: c139. *Ulloa, Antonio de*: 1818: c171, 1819: c174. *Wall, Martin*: 1819: ea34. *Walton, Izaak*: 1816: c50. *Ward, Bernardo*: 1818: c139, c166, c167, c168.

3.3. GEOGRAFÍA, AGRIMENSURA Y TOPOGRAFÍA

3.3.1. Ejercicio de la geografía, la agrimensura y la topografía (incluye enseñanza): 1816: lca15, 1817: c114, 1818: c152, 1820: eav1.

3.3.2. Descripciones geográficas por país, provincia o región: *Brasil*: 1817: c85. *Chile*: 1817: c81, c85, c169, 1818: c170. *Ecuador*: 1819: c174. *Estados Unidos*: 1819: ea39. *Gran Colombia / Venezuela / Nueva Granada*: 1816: c63, c64. *Perú*: 1818: c169, c170, c171, 1819: c174. *Provincias Unidas del Sud*: 1820: eav3. *Buenos Aires*: 1817: ed4, 1820: eav4, eav5. *Río Paraná*: 1817: ed4.

3.3.3. Mapas, atlas y otros documentos geográficos: 1817: c101, 1818: c170, 1820: ea46.

3.4. HISTORIOGRAFÍA E INFORMACIÓN HISTÓRICA (Hechos anteriores a 1815)

3.4.1. Sobre la disciplina historiográfica (incluye enseñanza): 1818: c152.

3.4.2. Información histórica de las Provincias Unidas, por provincia (excluye Gobiernos: ver para ello 13.1 y 13.2): *Alto Perú*: 1816: lpa54, lpa55, ei9, ed1, 1818: ean1, ean2, ean3, 1819: ea10. *Banda Oriental*: 1816: c47, lpa19, lca26, lca32, 1819: ea34, 1820: ea-rpa, paa. *Córdoba*: 1816: ei9.

3.4.3. Información histórica de África: *África en general (varios países)*: 1816: lca18. *Antiguo Egipto*: 1816: c68.

3.4.4. Información histórica de América: *América en general (varios países)*: 1815: lpa12, lpa15, 1816: c36, c48, c50, c67, lpa21, lpa28, lpa46, lpa60, lpa61, ei9, ed7, 1817: c78, c81, c106, c107, c109, 1818: c140, c141, c143, c145, c147, c148, c160, c161, c162, c163. *Chile*: 1816: lpa48, lpa49, lpa50, 1817: c104, c106, 1818: c164, c169, c170. *Ecuador*: 1817: c106, c107. *Estados Unidos*: 1815: c5, c10, 1816: c22, c39, c50, c51, c56, eoa9, 1817: c88, c97, c98, c107, c112, c116, 1818: c124, c143, c143, c145, c147, c153, c154, c160, c161, c163, 1820: ea44. *México / Nueva España*: 1816: ed1, ed7, ed8, ed9, ed10, 1817: c105, c106, c109, 1818: c162. *Paraguay*: 1819: ea5. *Perú / Imperio Inca*: 1816: lpa23, lpa24, lpa25, lpa27, lpa48, lpa49, lpa50, lpa54, lpa55, ei9, ed1, lca18, lca21, 1817: c104, c105, c106, 1818: c162, c169, c170. *Santo Domingo / Haití*: 1816: c36, eoa9, 1819: ean6. *Virreinato de Nueva Granada / Venezuela / Panamá / Tierra Firme*: 1817: c118, 1818: c120.

3.4.5. Información histórica de Asia: *Antigüedad hebrea (Judea, Israel, Antiguo Testamento)*: 1816: c58, lca21.

3.4.6. Información histórica de Europa: *Europa (varios países)*: 1816: c39, c40, c42, lpa21, ei16, 1817: c89, c98, 1818: c140, c143, c145, 1820: lmc1. *Alemania*: 1815: lpa10. *Antigua Grecia*: 1816: c52, c58, eoa1, eoa6, 1817: c78, c99, c100, 1818: c153, 1820: eav3. *Antigua Roma*: 1815: lapj1, lapj2, 1816: c52, c58, c68, ei9, 1817: c98, c116, lca40, 1818: c153. *España*:

1815: c8, c13, c14, lpa12, lpa15, 1816: c34, c39, c47, c52, c67, lpa46, lpa60, lpa61, ei1, ei2, ei3, ei7, ei8, ei9, ei10, ei11, ei14, ei15, ei16, lca19, 1817: c102, c105, c106, c107, c112, 1818: c127, c140, c147, c160, 1819: ean8. *Francia*: 1816: c40, c42, lapj3, eoa9, ei2, ei3, ei7, ei8, ei10, ei11, ei14, ei15, ei16, lca20, 1817: c91, 1818: c120, c126, c127, c139, ean4, 1819: ean6, ea16. *Holanda / Países Bajos*: 1815: c8. *Inglaterra / Reino Unido de la Gran Bretaña*: 1816: c59, c61, ei4, lca31, 1817: c106, c107, 1818: c123, c139, c160, c161. *Italia / Santa Sede*: 1816: lpa28, 1817: c117. *Portugal*: 1816: c26, lca18, 1817: lca40. *Rusia*: 1818: c140, c146, c147.

3.4.7. Información histórica sobre temas especiales: *Invasiones Inglesas*: 1816: ed3, lca29, 1819: ea10. *Revolución e Independencia*: 1816: c48, c53, c55, c56, c60, c109, c114, lpa15, lpa59, eoa6, eoa7, eoa8, EI1, ei3, ei4, ei10, ei11, ei12, ed7, lca21, 1818: c127, c143, c145, c162, c163, dan1, dan2, ean1, ean4, 1819: ean6, ea2, ea4, ea5, ea10, ea15, ea21, 1820: ea-rpa, ea42, paa, taa, eav1, eav3, eav5.

4. COMERCIO, PRODUCCIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

4.1. AGRICULTURA

4.1.1. Agricultura y labradores: Situación, fomento y tecnología de la agricultura, en general: 1816: c63, lpa36, lpa45, lapj6, lca24, 1817: c87, lca39, 1818: c126, c127, c135, c138, c139, c147, c166, c168, c169, c170, c171, 1819: c172, ea33, ea35, ea37, ea39, 1820: eav3, eav4, eav5.

4.1.2. Fomento, tecnologías y abasto de productos de la agricultura, por cultivo: *Árboles no frutales*: 1817: lca39. *Cáñamo*: 1816: lpa53, 1819: c172. *Lino*: 1816: lpa53, 1819: c172. *Madi sativa*: 1819: c175. *Papa*: 1818: c127. *Pasturas*: 1817: lca39. *Plantas frutales*: 1817: lca39, 1818: c126. *Plantas medicinales*: 1817: lca39. *Trigo y harinas*: 1818: c139, c165, 1819: ea33. *Verduras y legumbres*: 1817: lca39. *Vid*: 1817: lca39.

4.1.3. Tenencia, venta, distribución, uso, colonización y gravado de las tierras: 1818: c126, c144, c166, c168, 1819: ea35, 1820: ea43, ea44.

4.2. "ARTES" (OFICIOS) E INDUSTRIAS

- 4.2.1. Artesanos, industriales, gente de oficios: Situación, fomento y tecnología de “artes” e industrias, en general: 1815: c16, lpa2, lapj2, 1816: c63, lapj6, lca24, ea11, 1817: c85, c86, c87, c88, 1818: c146, c147, c155, 1819: c172, c173, c176, 1820: ea42, eav3, eav4, eav5.
- 4.2.2. Situación, fomento y tecnología de “artes” e industrias, por tipo de producción: *Sal, carbonato de sodio (“álkali marino”, “sosa”)*: 1819: c175. *Aceite*: 1819: c175, ea24. *Armamento*: ver 8.1.2. *Bebidas*: 1815: c14, 1817: c86. *Construcción, albañilería*: 1819: c177. *Cebo y velas*: 1819: ea27, ea32. *Carnes frescas*: 1818: c135. *Extracción de agua*: 1816: lapj3, lapj4. *Fundición de metal*: 1817: c85. *Jabones*: 1819: c175. *Lácteos*: 1817: c88. *Leña y madera*: 1818: c126, c151, 1819: ea13, ea37. *Maquinarias y herramientas*: 1819: c173. *Medicamentos*: 1817: c108, c110, 1818: c152. *Monedas*: 1819: ea39, ea41. *Motores a vapor*: 1816: lapj6. *Muebles y carpintería*: 1819: c176. *Panadería*: 1817: c93, lca39, 1818: c135, c151, c165, 1819: ea7, ea29, ea31, ea33. *Perfumes*: 1817: c86. *Piedra*: 1818: c148, c151. *Relojes*: 1816: lpa18. *Saladeros*: 1817: c90. *Sombreros*: 1818: c146. *Talabartería*: 1816: lpa26. *Textiles*: 1817: c87, c170, 1819: c173, c176. *Tinturas*: 1818: ean3. *Zapatos*: 1816: lpa20, 1819: c176.
- 4.2.3. Enseñanza de “artes y oficios”: ver 1.3.2.7

4.3. COMERCIO

- 4.3.1. Comercio y comerciantes: Situación y fomento, debates sobre su regulación (para un enfoque más doctrinario, ver también 4.7.4): 1816: c63, lpa18, lca24, lca30, lca34, 1817: c92, c94, c95, c99, c102, c104, c109, c111, 1818: c134, c135, c138, c139, c140, c147, c149, c150, c154, c155, c160, c165, c169, 1819: c176, ea7, ea31, ea33, 1820: ea42, ea43, ea44, eav3.
- 4.3.2. Abasto de alimentos (ver también “Carnes frescas”, “Lácteos”, “Bebidas”, “Panadería”, “Saladeros” en 4.2.2): 1818: c138, c151, c170.
- 4.3.3. Avisos de compra-venta, remates, alquiler y arriendo (incluye principalmente inmuebles y comercios, pero también otras ramas, excepto: venta de personas esclavizadas, ver 9.3; para venta de libros, ver 1.2.1): 1815: lpa3, lpa4, lpa7, lpa8, lpa9, lpa14, 1816: c43, c63, lpa27, lpa31, lpa33, lpa37, lpa38, lpa39, lpa41, lpa45, lpa48, lpa49, lpa51, lpa52, lpa54, lpa56, lpa57, lpa58, lpa60, lpa61, ei9, ed3, lca15, lca24, lca26, lca27, lca29, lca30, lca31, lca32, lca39, lca40, 1817: c81, c86, c91, c98, c101, 1818: ean2, ean3, 1819: ea18, ea27, ea28, ea39, 1820: eav4.
- 4.3.4. Entrada y salida de buques: ver 5.2.3.

- 4.3.5. Exportación y aranceles de exportación: 1815: c5, 1816: c63, c87, c94, c95, c102, lpa45, lapj6, 1818: c139, c147, c154, c155, ean1, 1819: ea1, ea29, ea30, ea32, 1820: ea43, eav4, eav5.
- 4.3.6. Importación de productos extranjeros, aduana y aranceles: 1815: c3, c5, c18, 1816: c51 c63, c66, lpa45, lapj6, lca24, 1817: c87, c94, c95, c111, 1818: c147, c149, c154, c163, c170, ean1, 1819: c176, ea1, ea29, ea31, ea32, 1820: ea43, ea44, eav4, eav5.

4.4. GANADERÍA Y CRÍA DE ANIMALES

- 4.4.1. Ganadería y hacendados: situación, fomento y tecnologías en general: 1816: c63, 1818: c135, 1819: ea20, ea21, ea22, ea25, ea27, 1820: eav3.
- 4.4.2. Situación, fomento y tecnología por especie (incluye cueros): *Ovejas*: 1817: c87, 1818: c170.
Vacas: 1817: c88, c90, c99.

4.5. MINERÍA

- 4.5.1. Minas y mineros: 1816: c63, 1817: c102, 1818: c158, 1819: c175, 1820: eav3.

4.6. POLÍTICA ECONÓMICA

- 4.6.1. Administración del Estado: ver 13.5.1.
- 4.6.2. Empréstitos y deuda pública: 1816: c62, c65, 1817: c93, 1818: ean1, lca28, lca33, 1819: ea1, ea13, ea20, ea21, ea23, ea25, ea27, ea30, ea31, ea34, ea35, 1820: ea41, ea42, ea43, ea44.
- 4.6.3. Impuestos, tasas y otros tributos internos (para diezmos, ver 10.1.15): 1815: c5, c14, 1816: c51, c62, lpa17, lca24, 1817: c93, lca39, 1818: c135, c165, 1819: ea2, ea4, ea6, ea7, ea20, ea21, ea23, ea25, ea27, ea29, ea35, 1820: ea43, ea44, eav5.
- 4.6.4. Impuestos a la importación y exportación: ver 4.3.5 y 4.3.6.

4.7. OTROS TEMAS ECONÓMICOS

- 4.7.1. Estadística económica y precios: 1817: c81, c88, c90, 1818: c140, c146, c147, c165, 1819: ea13 (España), ea32, 1820: ea41.

- 4.7.2. Finanzas, banco, crédito y moneda: 1816: c62, c63, c65, lpa47, lca28, lca33, 1817: c102, c109, 1818: c166, c167, c168, c169, ean1, 1819: ea13, ea30, ea31, ea34, ea35, ea39, 1820: ea41, ea43, ea44.
- 4.7.3. Situación y fomento del empleo privado / Combate de la ociosidad (para empleo público, ver 13.5.1): 1816: lpa51, lpa52, lpa53, 1817: c72, lca34, c87, c88, 1818: c138, c140, c147, c148, c170, c171, 1819: c172, c173, c176, ea11, ea37, ea39, 1820: eav4, eav5.
- 4.7.4. Teoría económica (incluye enseñanza): 1815: c5, 1816: c51, c104, lpa51, lpa52, lpa53, lapj5, lca28, 1818: c135, c138, c139, c147, 1819: c176, ea12, ea14, ea21, ea24, ea29, ea30, ea31, ea34, 1820: ea41, ea42, ea43, ea44

5. COMUNICACIONES TERRESTRES Y NAVALES

5.1. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES TERRESTRES

- 5.1.1. Estado de los caminos, postas, puentes, vados, etc. (incluye de otros países): 1816: lpa39, lpa56, 1818: c138, c169 (Chile-Perú), c170 (Chile-Perú), 1819: ea21.
- 5.1.2. Disponibilidad, compra-venta y estado de vehículos: 1815: lpa9, 1816: lpa31, lca29, 1818: c151

5.2. NAVEGACIÓN Y PUERTOS

- 5.2.1. Accidentes, naufragios, averías, arribos de emergencia: 1815: c4, 1819: ea36, 1820: ea45.
- 5.2.2. Enseñanza de náutica: 1819: c175.
- 5.2.3. Entrada y salida de buques: 1815: lpa1, lpa2, lpa3, lpa4, lpa5, lpa6, lpa7, lpa8, lpa9, lpa10, lpa12, lpa13, lpa14, lpa15, 1816: c67, c68, c69, lpa23, lpa31, lpa34, lpa36, lpa39, lpa40, lpa41, lpa42, lpa44, lpa47, lpa48, lpa52, lpa53, lpa56, lpa57, lpa49, lpa59, lpa60, lpa61, ei9, ei11, ed4, ed5, lca29, 1817: c81, 1818: c147.
- 5.2.4. Marina Mercante / Navegación comercial: 1817: c87, c93, c114, 1818: c147, c155, c158, ea13, 1820: ea45, eav4.
- 5.2.5. Marina de guerra: ver 4.2
- 5.2.6. Situación y estado de puertos, embarcaderos, canales y rutas de navegación: 1816: c30, c31, c33, lpa39, ed4, 1817: c81, c106, 1818: c138, c170 (a12, Perú), c171 (Perú), 1819: ea20, 1820: eav1, eav4.

6. COSTUMBRES, VIDA COTIDIANA Y VIDA PRIVADA

- 6.1. Cosmética, higiene y cuidado personal: 1816: lapj6, 1817: c96, 1819: ea35.
- 6.2. Costumbres en general (incluye observaciones morales; ver también 1.2.2.4; para costumbres de los sectores populares, ver 9.2.4): 1816: lpa39, lpa40, eoa3, 1817: c107, 1818: ean1, 1819: ea12, ea14, ea25, ea26, 1820: eav3.
- 6.3. Familia, infancia y hogar: 1815: lapj1-s, 1816: lpa25, lpa51, eoa4, eoa7, eoa11, 1817: c96, c105, c113, 1818: c122, c124, c126, c151, 1819: c172, c173, c176, ea22, ea37, 1820: ea43, eav3.
- 6.4. Funerales, testamentos, herencias, ceremonias conmemorativas, noticias necrológicas, cementerios y otros lugares de entierro: 1817: c76, 1818: c138, c148, 1819: ea21.
- 6.5. Lujo y derroche: 1816: c41, c43, c51, 1817: c92, c107, c112, 1818: c170, c173, 1819: ea21, ea30, ea31, ea34.
- 6.6. Moda y vestimenta: 1816: eoa8, 1819: ea21, 1820: lip-p.
- 6.7. Objetos perdidos: 1818: c141, 1819: ea17.
- 6.8. Relaciones de pareja y matrimonio: 1816: lpa23, lapj5, lca23, 1818: c124, c126, 1819: ea4, ea36, 1820: ea43, ea45.

7. DELITO Y SISTEMA JUDICIAL

7.1. DELITOS

- 7.1.1. Delitos contra la vida (denuncia, comisión y juzgamiento; incluye amenazas): 1816: lpa34, 1819: ea21, ea22, ea27-s, ea39, 1820: ea42, ea44, lip-p.
- 7.1.2. Delitos contra el honor y la moral (denuncia, comisión y juzgamiento; para acusaciones a través de la prensa, ver 1.6.2): 1816: lpa22, eoa5, lca20, lca32, lca34, lca34-S, 1818: dan2, ean3, ean4, 1819: ean5, eav4, ea25, ea26.
- 7.1.3. Delitos contra la propiedad (denuncia, comisión y juzgamiento; incluye robos y hurtos; ver también 7.1.5): 1816: c54, lca13, lca14, 1817: c88, 1818: c167, 1819: ea12, ea20, ea21, ea23, ea27-s, ea32.
- 7.1.4. Delitos contra la seguridad personal (denuncia, comisión y juzgamiento; incluye amenazas): 1817: apmb4, 1820: eav3.

- 7.1.5. Delitos económicos (denuncia, comisión y juzgamiento; incluye fraude, estafa, contrabando y otras formas de evasión de impuestos): 1815: c4, c7, 1816: c30, c31, c33, c38, lca20, 1818: c150, 1819: ea31, ea33, ea35, ea39, 1820: ea43, ea44, ea46.
- 7.1.6. Delitos contra la administración pública (denuncias, comisión y juzgamiento; incluye corrupción, malversación de fondos, mal gobierno, arbitrariedades, persecuciones, expropiaciones arbitrarias, favoritismos, etc.): 1815: c4c, c4cr, c9, csc, c11, c16, c17, 1816: c20, c22, ei4, ei5, ei6, ei7, ei8, ei9, ei10, ei11, ei12, ei13, ei14, ei17, lca14, lca19, lca20, lca32, 1817: c93, c95, apmb1, apmb2, apmb3, apmb4, lca35, lca36, lca38, 1818: c156, c158, dan1, dan2, ean1, 1819: ean5, ean8, ea20, ea21, ea23, ea25, ea26, ea27, ea38, 1820: rap, lip-p, eav2, eav3.
- 7.1.7. Delitos políticos (incluye sedición, subversión, conspiración, rebelión, espionaje, alta traición, etc.; no se incluye aquí una calificación de este tipo en la acción de líderes provinciales durante las guerras civiles): 1816: c48, c49, lpa31, lca32, lca33, 1817: c93, lca35, lca36, lca40, 1818: c121, c125, 1819: ea2, ea4, ea8, ea9, ea10, ea12, ea13, ea14, ea15, ea16, ea17, ea18, ea19, ea20, ea26, ea30, ea36, ea37, 1820: eav1, eav4, eav5.

7.2. OTROS TEMAS JUDICIALES

- 7.2.1. Administración de justicia y profesionales de la justicia: 1816: c69, eoa2, eoa3, eoa4, eoa5, eoa6, ei4, ei5, ei14, ei17, lca14, lca18, lca23, lca34-S, 1817: c74, c93, c100, apmb4, lca36, 1818: c125, 1819: ea9, ea19, ea21, ea22, ea24, ea25, ea26, ea27-s, ea33, 1820: ea42, ea44, eav3.
- 7.2.2. Situación de cárceles y presos: 1816: c68, lpa40, ei4, 1817: c72, c147, c148, 1819: ea21, ea22, ea26, ea37, 1820: ea42, ea44.
- 7.2.3. Enseñanza de derecho/leyes/jurisprudencia: 1816: oa4, eoa4, 1818: c152, c156, c162, ean2.

8. EJÉRCITO, MARINA Y GUERRA

8.1. EJÉRCITO Y MILICIAS

- 8.1.1. Situación general, organización y equipamiento (incluye información de otros países ofrecida como ejemplo): 1815: c3, c11, c14, c15, c16, c18, lapj1, lapj2, 1816: c19, c22, c25, c56, c32, c38, c43, c47, c48, c49, c55, c56, c62, c68, c68, lpa14, lpa19, lpa30, lpa40, lpa42, lpa43,

lpa46, lapj3, lapj5, ei17, lca20, lca25, lca27, lca29, lca31, lca32, lca34, 1817: c70, c94, c118, lca35, lca39, 1818: c124, c127, ean1, ean4, 1819: ea1, ea10, ea11, ea14, ea15, ea17, ea18, ea19, ea21, ea22, ea26, ea27, ea29, ea34, ea35, ea36, ea37, ea39, 1820: ea42, eav1, eav2, eav4, eav5.

8.1.2. Armamento y tecnología militar: 1815: c4, lpa4, lapj2, 1817: c87, 1819: ea22, 1820: b33, b36.

8.1.3. Educación militar: 1816: c48, c49, lpa17, lpa25, lapj3, lapj4.

8.2. MARINA MILITAR

8.2.1. Situación general, organización y equipamiento (incluye información de otros países ofrecida como ejemplo): 1815: lpa2, 1816: c66, lpa51, lapj6, ei17, lca22, 1817: c82, c86, c117, c118, 1818: c135, c155, c156, c158, ea15, ea18, ea22, ea23, 1820: eav1, b33, b36.

8.2.2. Acciones navales en las guerras de independencia: ver 8.4.2.

8.2.3. Piratas, corsarios, filibusteros (no incluye acciones de guerra de corsarios abiertamente identificados con la causa patriota): 1816: lpa52, 1817: c114, 1818: c150, c152, c164, c165, 1819: c176, ea12, ea14, ea15, ea17, ea25, ea26, ea35, ea36, 1820: ea45, ea46.

8.3. GUERRAS CIVILES

8.3.1. Sobre la situación de enfrentamiento y división en general: 1815: c14, 1816: c19, c41, c46, c47, c49, c55, c56, c59, c67, c68, lpa17, lpa19, lpa21, lpa46, lpa50, eoa12, ei12, lca13, lca16, lca26, 1817: c73, c85, c89, c92, apmb3, lca40, 1818: c134, dan1, ean1, ean4, 1819: ea1, ea3, ea6, ea29, ea32, ea37, 1820: rap, lip-p, taa, eav2, eav5.

8.3.2. Acciones, por provincia, ejército o milicia involucrada: *Banda Oriental*: 1815: c1, c18, 1816: c34-a, c37, c39, lpa45, ed8, lca32, lca34, 1817: c83, c85, lca36, lca40, 1818: ean1, 1819: ean8, ea2, ea7, ea15, ea35, ea37. *Buenos Aires (incluye Ejército de Observación de 1818 y otras formaciones militares; no incluye Ejército del Norte)*: 1816: c19, c34-a, c36, c39, 1817: c83, 1819: ea19, ea21, ea24, ea25, ea32, ea35, 1820: eav1. *Córdoba*: 1815: c18, 1816: eoa3, eoa5, eoa8, eav5. *Ejército del Norte*: 1816: c34-a, c65, c66, lpa35, lca27, lca29, 1818: ean2, 1819: ea3, ea11, ea19, ea35. *Entre Ríos*: 1815: ea7, 1819: ea19, ea35, 1820: ea46, eav1. *Mendoza*: 1820: eav5. *Milicia de José Miguel Carrera*: 1819: ea14, ea15, ea16, ea17, ea19, ea35, 1820: eav1, eav2, eav2-s. *Salta*: 1816: lpa35. *San Luis*: 1820: eav5. *Santa Fe*: 1816:

c34, c34-a, c36, c37, c39, eoa3, eoa5, 1818: ean2, 1819: ea3, ea19, ea24, ea25, ea32, 1820: eav1, eav5. *Tucumán*: 1820: eav5.

8.3.3. Pactos y tratados, ver 13.5.10.

8.4. GUERRAS EXTERIORES Y DE INDEPENDENCIA

8.4.1. Campañas de ejércitos argentinos/rioplatenses:

8.4.1.1. Ejército del Norte / Ejército Auxiliador del Perú / Frente Norte (incluye referencias a Manuel Belgrano, combates de guerrillas en Salta, Jujuy y el Alto Perú, acciones en coordinación con el Regimiento de Granaderos y campañas en el frente norte posteriores a la disolución de la fuerza): 1815: c11, c14, c15, lpa5, lpa6, lpa7, lpa8, lpa12, lpa14, 1816: c34, c34-a, c35, c36, c55, c59, lpa17, lpa19, lpa20, lpa21, lpa23, lpa30, lpa32, lpa35, lpa42, lpa47, lpa53, ed3, lca13, lca17, lca20, lca21, lca28, lca34, 1817: c75, c109, 1817: lca37, 1818: dan2, ean1, ean4, 1819: ea21, ea24, ea34, ea35, 1820: taa.

8.4.1.2. Ejército de los Andes y Libertador del Perú (incluye referencias a José de San Martín como líder de la fuerza; para su actividad civil como gobernador, ver 13.3.4): 1816: c47, c55, c68, lpa14, lpa28, lpa35, eoa5, eoa9, 1817: c71, c75, c76, c77, c78, c79, c82, c83, cgs, c112, lca38, 1818: c127, c127, c135, c136, c137, c138, c139, c142, c143, c148, c149, c151, c155, c161, c162, c163, c168, c169, ean1, ean3, ean4, 1819: c170, ean6, ean8, ea1, ea14, ea15, ea17, ea19, ea21, ea24, ea25, ea26, ea32, ea35, 1820: taa, eav1.

8.4.1.3. Guerra con y ocupación de los luso-brasileños en la Banda Oriental / Provincia Cisplatina (incluye información política de la Banda Oriental: proyectos de independencia, relación con Buenos Aires u otras provincias, u otros conflictos políticos; para otros temas, ver 11.2): 1815: c18, 1816: c36, c45, c46, c47, c48, c49, c51, c67, c68, lpa26, lpa44, lpa45, lpa46, lpa50, lpa57, lpa58, lpa59, lpa60, lpa61, eoa11, lca20, lca22, lca24, lca25, lca29, lca30, lca30-SE, lca31, lca32, lca33, lca34, 1817: c72, c75, c77, c89, c95, c97, c98, c106, apmb1, apmb2, apmb3, lca35, lca36, lca37, lca38, lca39, lca40, ea2, 1818: c142, c143, c169, 1819: ea2, ea4, ea19, ea20, ea34, ea37, ea38, 1820: ea44, ea46, lip-p.

8.4.2. Organización y acciones navales de buques americanos en las guerras de la Independencia (para corsarios sin identificar con la causa americana, ver 8.2.3): 1815: lpa2, lpa8, 1816: c62, lpa40, ei9, lca15, 1817: c70, 1818: c142, c159, c163, c164, c168, lpa18, ean1, ean2, ean3, ean4, 1819: ean6, ean9, ea1, ea2, ea16, ea18, ea20, ea21, ea22, ea23, ea24, ea25, ea26, ea27, ea30, ea32, ea34, ea35, ea36.

- 8.4.3. Campañas del ejército y la armada realistas en América (incluye la organización de expediciones en España): 1815: c6, c15, c18, lpa2, lpa5, lpa9, lpa11, lpa14, lpa15, 1816: c36, c38, c43, c47, c59, c60, lpa17, lpa18, lpa19, lpa20, lpa21, lpa23, lpa24, lpa26, lpa27, lpa28, lpa30, lpa51, lpa52, lpa53, lpa56, lpa57, lpa33, lpa34, lpa36, lpa38, lpa43, lpa44, lpa50, lpa58, ei5, ei6, ed1, ed3, ed4, ed5, ed6, ed7, lca13, lca15, lca16, lca20, lca22, lca25, lca29, lca37, 1817: c70, c83, cgs, c89, c93, c96, c101, c105, c109, c114, c117, 1818: c127, c136, c146, c147, c149, c150, c152, c155, c157, c158, c164, c167, c168, c169, ean1, ean2, 1819: c172, c173, c174, ean8, ea3, ea10, ea11, ea12, ea13, ea14, ea15, ea16, ea17, ea18, ea19, ea20, ea21, ea22, ea23, ea24, ea25, ea26, ea27, ea29, ea30, ea32, ea33, ea34, ea35, ea36, ea37, ea38, ea39, 1820: ea42, ea43, ea44, ea45, ea46, taa.
- 8.4.4. Acciones militares de otros ejércitos americanos: ver información general de cada país en 12.1.
- 8.4.5. Trato hacia los prisioneros de guerra: 1815: c15, lpa11, 1816: c25, c29, c31, c37, c39, c43, lpa18, lpa21, lpa56, ed1, lca28, 1817: c70, c71, c109, c112, lca37, 1818: c138, ean6, ean8, ea4, 1819: ea23, ea24, ea25, ea26, 1820: ea45.

9. ESTRUCTURA SOCIAL Y GRUPOS SOCIALES

Salvo en lo referido a las mujeres, no se incluye aquí la información sobre la élite blanca, dado que casi toda la información local refiere a ella y, por esa razón, no es identificada como tal en los periódicos.

9.1. MUJERES

Situación de y percepción sobre las mujeres en general, intervención en la prensa (ver también “Educación de las mujeres” en 1.3.2.5, “Familia, infancia y hogar” en 6.3 y “Relaciones de pareja y matrimonio” en 6.8): 1816: lpa18, lpa21, lpa52, lpa53, lpa55, 1819: ea18, ea21, ea22, ea31.

9.2. SECTORES POPULARES EN GENERAL

- 9.2.1. Pobreza, pobres y cuestión social en general: 1815: lapj1-s, 1816: lpa36, lpa39, lpa53, lpa60, lpa61, lapj3, eoa5, 1817: c79, c88, c90, c92, c96, c99, c108, c110, c113, c115, 1818: c124, c134, c135, c140, c146, c151, c167, c170.
- 9.2.2. Beneficencia, caridad, asistencia social (estatal, eclesiástica y privada): 1815: c18, lpa4, lpa15, lapj1-s, 1816: c58, lapj3, lapj4, 1817: c81, c84, c88, c91, c96, c97, c98, c108, c110, c113, 1818: c121, c127, c148, 1819: ean9, ea6, ea7, ea8, ea23, ea37, ea40, 1820: ea-rpa, paa.

9.2.3. Acción política de los sectores populares: 1815: c1, c4c, c17, 1816: c25, c26, c30, c31, c48, c68, lpa44, eoa1, eoa9, ei6, ei8, ei9, ei10, ei11, ei13, ei14, ei16, 1817: c89, c90, lca40, 1818: dan2.

9.2.4. Costumbres, cultura y cosmovisión de los sectores populares (incluye observaciones morales): 1816: c67, lpa25, lpa40, lpa60, 1817: c72, c75, c88, 1818: c140, c148, 1819: c172, c173, c176, ean6, ea8, ea39.

9.2.5. Desigualdad, tensiones raciales o de clase: 1816: c58, c69, lca17, lca24, 1817: c71, c75, c92, 1819: ea22, ea32, 1820: ea46, eav3.

9.3. AFRODESCENDIENTES

Afrodescendientes (incluye compra y venta de personas esclavizadas): 1815: lpa4, lpa9, lpa14, 1816: c43, c68, lpa22, lpa23, lpa33, lpa36, lpa37, lpa38, lpa45, lpa46, lpa48, lpa49, lpa53, lpa58, lpa60, lpa61, eoa12, lca20, lca26, lca31, lca32, 1817: c75, c80, c97, 1818: c157, 1819: c174, ea5, ea12, ea27, ea29, ea33, ea35, ea36, ea37, ea39, 1820: paa.

9.4. PUEBLOS ORIGINARIOS/INDIOS

9.4.1. Comunidades de las Provincias Unidas: *En general (sin identificar o menciones varias)*: 1816: c25, c49, c58, c69, lpa60, lca24, 1817: c71. *Guaraníes*: 1816: lpa28, 1817: c73. *Guaycurúes*: 1817: c73. *Pampas*: 1816: lpa19.

9.4.2. Comunidades tras las fronteras: *Comunidades del Chaco*: 1816: lpa58.

9.4.3. Comunidades de otros países americanos: *En general (sin identificar o menciones varias)*: 1816: lpa53, 1817: c107. *Chile*: 1817: c85. *Perú*: 1816: c56, c58, eoa7, ei9, lpa25, lpa54, lpa55, lca17, lca18, lca19, lca20, lca21, lca22, lca24, lca27, lca29, lca31. 1819: c174. *Estados Unidos*: 1818: c139, c160.

9.5. EXTRANJEROS

Extranjeros (incluye españoles europeos y también alistamiento de extranjeros para la causa patriota) / Inmigración / Forasteros provincianos: 1815: c5, c10, 1816: c25, c29, c31, c32, c33, c34, c67, c69, lpa24, lpa27, lpa55, lca19, lca23, lca29, 1817: c86, c88, c89, c102, c111, c114, c119, apmb3, 1818: c138, c147, c171, ean4, 1819: ean6, ea1, ea2, ea3, ea4, ea6, ea7, ea11, ea13, ea14,

ea15, ea16, ea17, ea18, ea19, ea21, ea23, ea25, ea26, ea29, ea32, ea35, ea36, ea37, ea38, 1820: ea41, ea42, ea43, ea44, lip-p, sra, eav3, eav5.

10. IGLESIA Y RELIGIÓN

10.1. IGLESIA CATÓLICA

- 10.1.1. Acción, situación e influencia de la Iglesia en la escena pública (incluye acción de eclesiásticos en la política): 1815: c10, c12, c13, c15, 1816: c104, c107, lpa22, lpa23, ei3, ei9, ei13, ed7, ed8, ed9, ed10, lca16, lca17, 1817: lca39, 1818: c130, c162, ean3, 1819: ea5, ea6, ea7, ea22, ea33, ea-crc, ea39, ea40, 1820: ea-rpa, pajcv, rap, lip-p, paa, sra, taa, taa-s, eav4.
- 10.1.2. Beneficencia, caridad de la Iglesia: ver 9.2.2.
- 10.1.3. Incidencia de la Iglesia en la educación y la moral pública: 1817: c83, c84, c110, 1818: c152, c153, c166, c167, 1820: pajcv.
- 10.1.4. Catequesis / Catecismo: 1816: ed7, 1817: c83, 1818: c150, c156, c160.
- 10.1.5. Derecho de Patronato: 1816: lca16, 1819: ea5.
- 10.1.6. Doctrina católica: 1816: lca16, lca19, 1817: c104, 1819: ea5, ea27, ea28, ea40, 1820: sra.
- 10.1.7. Enseñanza de teología: 1818: c152, c156, c162.
- 10.1.8. Evangelización: 1816: ed7, 1817: c85.
- 10.1.9. Fanatismo, superstición: 1817: c103, c104, 1818: c130, c162, 1819: ea1, ea13, 1820: pajcv, eav4.
- 10.1.10. Herejías, blasfemias, Santo Oficio de la Inquisición: 1815: c3, c9, c15, lpa1, lpa13, 1816: lpa16, lpa22, lpa60, lca31, 1817: c73, c103, c104, c106, c107, 1818: c130, c158, c162, c164, 1819: c173, ea14, ea27, 1820: ea45.
- 10.1.11. Misas, ceremonias y actos religiosos (para funerales, ver 6.4): 1816: lpa36, lca23, lca26, ea20, 1819: ea36, ea40, 1820: lip-p.
- 10.1.12. Órdenes religiosas, conventos: 1815: lpa5, lpa14, 1816: lpa27, lpa31, 1819: ea13, ea14, ea37, ea38, ea39, ea40, 1820: ea41, ea-rpa, taa, lip-p, paa, sra.
- 10.1.13. Parroquias y curatos: 1819: ea33, ea-crc.
- 10.1.14. Reforma eclesiástica: 1817: c105, 1819: ea13, ea22, ea27, ea35, ea37, ea40, 1820: ea-rpa, paa, sra, taa.
- 10.1.15. Rentas eclesiásticas y diezmos: 1817: c80, c105, c111, c117, 1818: c164, c169, 1819: ea13, ea27, ea34, ea37, ea40.

10.1.16. Situación de los eclesiásticos en general: 1816: c66, c104, 1818: c146, 1819: ea33, ea-crc, ea39, 1820: ea-rpa, pajcv, taa.

10.2. OTRAS RELIGIONES

10.2.1. Tolerancia religiosa y libertad de culto: 1816: lca31, 1817: c81, c88, c89, c103, c106, 1818: c146, c162, ean3, 1819: ea8, ea13, 1820: ea-rpa.

10.2.2. Información sobre otras religiones en general: 1815: c11.

10.2.3. Información sobre otras religiones identificadas: *Islam*: 1816: c58. *Iglesia Ortodoxa Rusa*: 1817: c81. *Mitología grecorromana*: 1816: eoa6. *Mitología oriental*: 1816: lapj4. *Protestantes*: 1818: c124, 1819: c174, ea12, ea13, 1820: lip-p, sra.

10.3. OTROS TEMAS RELIGIOSOS

10.3.1 Milagros, sucesos místicos o sobrenaturales, sanaciones y remedios milagrosos: 1816: lpa36, lca19, 1819: ea36.

11. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PROVINCIAS Y PUEBLOS

No se incluyen aquí sucesos ocurridos en guerras civiles ni externas –ver, al respecto, 8.3 y 8.4–. Sí se incluyen elecciones, política e información general.

11.1. Alto Perú: 1817: c70, c71, lpa9, 1818: c137.

11.2. Banda Oriental (ver también 8.4.1.3): 1815: lpa6, 1816: c43, c46, lpa19, lpa26, lpa42, lpa57, eoa6, lca30-se, 1818: c142, c154, 1819: ean5, ean6, ea15, ea17.

11.3. Buenos Aires (interior provincial, no incluye la capital; tampoco incluye acciones de guerra): 1816: lpa32, ei1, 1818: c126, c148, c150, ea20, ea21, ea23, ea27, ea33, ea-crc, 1820: lip-p.

11.4. Catamarca: 1818: c121.

11.5. Córdoba: 1815: lpa1, 1816: c43, 1817: c96, 1819: ea27, ea28, 1820: eav5.

11.6. Cuyo: Mendoza: 1815: lpa14, 1816: c68, c114, c115, lpa19, eoa5, 1818: c127, 1819: ea21, ea24, 1820: eav5.

11.7. Cuyo: San Luis: 1818: dan2, 1819: ean8, ea35, 1820: eav5.

11.8. Entre Ríos: 1817: c82.

11.9. Jujuy: 1816: lpa30.

- 11.10. Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur: 1818: c140.
 11.11. Misiones: 1816: lca34.
 11.12. Santa Fe: 1815: lpa1, 1816: lpa19, lpa32, 1820: eav5.
 11.13. Tucumán (para Congreso de Tucumán, ver 13.2.2): 1820: eav5

12. INFORMACIÓN GENERAL DE PAÍSES EXTRANJEROS

Incluye información general de los países listados y también hechos de las guerras de independencia, siempre que no involucren ejércitos argentinos (por ejemplo, la campaña al Chile del Ejército de los Andes). Para ello, ver 8.4.1.2.

12.1. AMÉRICA DEL SUR, CENTRAL Y CARIBE

- 12.1.1. Información de América Hispana en general (menciones a varios países): 1815: c13, c18, lpa3, 1816: c41, c42, c58, c61, c67, lpa35, lpa36, lpa37, lpa42, lpa46, lpa51, eoa12, ei3, ei4, ei17, ed1, ed8, 1817: c79, c86, c96, c101, c102, c104, c105, c111, c118, c119, 1818: c120, c122, c123, c127, c130, c131, c132, c133, c134, c135, c136, c137, c138, c143, c145, c146, c147, c149, c150, c154, c155, c156, c159, c161, c163, c164, c166, c167, dan1, 1819: c172, c173, ean8, ea13, ea15, ea19, ea30, ea33, 1820: ea41.
- 12.1.2. Información de América del Sur, Central y el Caribe, por país o región:
- 12.1.2.1. Antillas: 1815: lpa1, 1816: c62, c110, lpa18, lpa24, lpa52, lpa53, 1818: c163, 1819: ean8, ea12, ea31.
- 12.1.2.2. Brasil (para "Provincia Cisplatina", ver 8.4.1.3): 1815: c18, lpa5, 1816: c36, c67, lpa18, lpa19, lpa26, lpa58, lapj5, lapj6, lca22, 1817: c85, c89, c101, c105, lca35, 1818: c134, 1819: c172, c176, ea5, ea12, ea13, ea19, ea38, 1820: ea44.
- 12.1.2.3. Chile: 1815: c15, lpa2, lpa14, 1816: c37, c41, lpa19, lpa25, lpa27, eoa8, eoa9, lca37, 1817: c81, c85, c87, c115, 1818: c127, c129, c137, c144, c149, c160, c162, c164, c168, c169, ean1, ean3, ean4, 1819: c175, ean6, ea14, ea15, ea16, ea17, ea19, ea21, ea24, ea25, ea26, ea32, ea34, ea35, 1820: eav1, eav2.
- 12.1.2.4. Cuba: 1815: c4, 1816: c58, c62, lpa18, lpa52, ed5, 1817: c91, c110, 1818: c159, c160, c163, c166, ean2, 1819: ea17, ea29, ea30, ea31, ea32, ea36, 1820: ea42.
- 12.1.2.5. Ecuador: 1817: c87.
- 12.1.2.6. Gran Colombia / Venezuela / Nueva Granada (incluye Tierra Firme/Panamá y operaciones militares en el Caribe): 1815: c4, c5, c6, lpa1, lpa2, lpa8, lpa11, 1816: c25, c28, c36,

c59, c60, c61, c62, c67, c76, lpa16, lpa18, lpa20, lpa23, lpa24, lpa26, lpa27, lpa28, lpa33, lpa34, lpa36, lpa38, lpa41, lpa42, lpa43, lpa45, lpa50, lpa52, lpa53, lpa56, lpa57, lpa58, eoa8, eoa12, ei5, ei6, ed1, ed3, ed4, ed5, ed6, ed7, lca15, lca20, lca21, lca22, lca25, lca28, 1817: c70, c71, c75, c76, c80, c81, c93, c94, c101, c110, c111, c112, c118, lca37, 1818: c122, c127, c130, c134, c135, c137, c142, c143, c146, c149, c152, c158, c159, c160, c161, c163, c165, c168, c169, ean2, 1819: c173, c176, c177, ean8, ean9, ea2, ea4, ea10, ea12, ea13, ea14, ea18, ea20, ea22, ea23, ea24, ea27, ea29, ea30, ea31, ea32, ea33, ea35, ea36, ea37, ea38, 1820: ea41, ea42, ea43, ea44, ea46, eav1.

12.1.2.7. Guayanas: 1817: c89, 1818: c163, 1819: ea14.

12.1.2.8. Jamaica: 1816: lpa18, lpa24, lpa34, 1817: c114, 1818: c165, 1819: ea30.

12.1.2.9. Paraguay: 1815: c18, lpa7, 1818: ean1.

12.1.2.10. Perú: 1815: lpa14, 1816: c36, c59, lpa17, lpa18, lpa28, lpa30, lpa51, lpa58, 1817: c70, c87, 1818: c127, c137, c146, c149, c160, c162, c168, c169, c171, ean3, 1819: c172, ean8, ea5, ea16, ea23, ea24, ea25, ea26, ea32, ea35.

12.1.2.11. Santo Domingo / Haití: 1816: c37, lpa45, lpa51, 1817: c80, c89, c90, 1818: c150, c155, c166, c168, 1819: c177, ean6, ea10, ea18, ea20, ea30, ea36.

12.2. AMÉRICA DEL NORTE

12.2.1. Estados Unidos: 1815: lpa12, 1816: c43, c51, lpa18, lpa35, lpa36, lpa37, lpa38, lpa41, lpa42, lpa51, lpa52, lapj6, eoa3, eoa4, ei17, apmb1, lca22, lca30, lca34, 1817: c73, c76, c79, c80, c82, c84, c85, c86, c87, c88, c91, c93, c96, c97, c101, c102, c104, c110, c111, c112, c116, c117, c118, c119, 1818: c120, c122, c123, c125, c126, c127, c128, c129, c130, c134, c135, c137, c138, c139, c140, c142, c143, c144, c145, c150, c152, c153, c154, c155, c156, c157, c158, c159, c160, c161, c163, c164, c166, c168, c169, c171, dan1, ean2, 1819: c172, c174, c177, ean6, ean9, ea11, ea12, ea13, ea14, ea15, ea20, ea30, ea31, ea32, ea39.

12.2.2. Canadá: 1816: lapj5, 1818: c138.

12.2.3. Territorios en disputa: Florida Española / Zona neutral entre el Río Sabina y el Arroyo Hondo (Texas/Louisiana): 1817: c101, c110, c112, c118, 1818: c135, c142, c152, c154, c157, c159, c160, c163, c164, c168, c171, 1819: c173, c174, c177, ea12, ea13, ea19, ea20, ea30, ea31, ea32, ea38, ea39, 1820: ea41, ea42, ea45, ea46.

12.2.4. México / Nueva España: 1815: c5, c18, lpa8, 1816: c28, c58, c62, lpa17, lpa18, lpa24, lpa28, lpa33, lpa36, lpa38, lpa42, lpa43, lpa45, lpa51, eoa3, eoa4, eoa5, eoa12, ed1, lca15, lca30,

1817: c76, c80, c93, c94, c96, c101, c110, c112, lca39, 1818: c122, c133, c152, c154, c157, c159, c160, c163, c164, c168, c171, 1819: c177, ean6, ean9, ea3, ea7, ea12, ea13, ea14, ea17, ea23, ea30, ea32, 1820: ea46

12.3. ÁFRICA

12.3.1. Información de África en general (menciones a varios países): 1816: lapj5, 1818: c166.

12.3.2. Información de África, por país: *Argelia*: 1816: lca28, 1817: c119, 1818: c121, 1819: ea39. *Guinea*: 1819: ea36. *Marruecos*: 1819: ea36. *Sudáfrica*: 1817: c105. *Santa Helena*: 1815: lpa7, lpa26, 1820: ea42.

12.4. ASIA

12.4.1. Información de Asia en general (menciones a varios países): 1817: c102, 1819: ea13.

12.4.2. Información de Asia, por país: *China*: 1816: lpa38. *India*: 1816: ei6, 1817: c105, 1818: c150, c166, 1819: ea13. *Turquía / Imperio Otomano*: 1816: lapj5, eoa9, 1817: c108, 1819: ea15, 1820: ea44. *Persia*: 1820: ea44.

12.5. EUROPA

12.5.1. Información de Europa en general (menciones a varios países): 1815: c13, lpa1, lpa2, lpa4, lpa6, lpa7, lpa9, lpa11, 1816: c37, c42, c44, c60, lpa26, lapj4, lapj5, ei2, lca30, 1817: c70, c76, c86, c90, c102, c104, c105, c111, c114, c118, c119, 1818: c146, c155, c157, c158, c159, c160, c161, c164, c165, c166, c167, c171, 1819: c172, c174, c176, c177, ean6, ean9, ean8, 1820: ea45.

12.5.2. Información de Europa por país:

12.5.2.1. Alemania (Prusia / Baden / Baviera): 1815: lpa9, lpa10, 1816: lpa18, lpa52, 1817: c102, c119, lpa11, 1818: c157, c165, c167, c169, 1819: c172, c173, c174, c176, c177, ea12, ea16, ea17, ea20, ea38, ea39, 1820: ea42, ea43, ea45.

12.5.2.2. Austria: 1815: lpa3, lpa7, lpa9, lpa11, lpa13, 1818: c165, c167, c169, lpa17, lpa18, 1819: c172, ea15, 1820: ea45.

12.5.2.3. Bélgica (bajo el Reino Unido de los Países Bajos): 1815: lpa3, 1819: c172, ea38.

- 12.5.2.4. España: 1815: c6, lpa1, lpa3, lpa7, lpa8, lpa9, lpa10, lpa13, lpa15, 1816: c43, c58, lpa17, lpa18, lpa19, lpa21, lpa22, lpa25, lpa26, lpa27, lpa31, lpa33, lpa34, lpa35, lpa36, lpa37, lpa38, lpa41, lpa46, lpa51, lpa52, lpa58, eoa3, eoa4, eoa5, lca15, lca20, lca30, lca34, 1817: c81, c89, c91, c95, c102, c103, c105, c111, c112, c120, lca35, 1818: c126, c129, c132, c137, c143, c146, c147, c149, c150, c152, c153, c154, c155, c156, c157, c158, c159, c160, c161, c163, c164, c165, c166, c167, c169, ean2, ean4, 1819: c172, c173, c174, c176, ean8, ean9, ea3, ea10, ea12, ea13, ea14, ea15, ea18, ea19, ea20, ea27, ea29, ea30, ea31, ea32, ea35, ea36, ea37, ea38, 1820: ea42, ea44, ea45, rap, taa.
- 12.5.2.5. Francia: 1815: c4, c5, c18, lpa1, lpa2, lpa3, lpa4, lpa5, lpa6, lpa7, lpa8, lpa9, lpa11, lpa12, lpa13, lpa15, lapj2, 1816: c37, c42, c58, c60, c67, lpa17, lpa19, lpa23, lpa25, lpa26, lpa29, lpa30, lpa51, lapj5, lapj6, eoa5, ei2, 1817: c82, c89, c90, c91, c95, c98, c102, c111, c113, c117, c119, 1818: c146, c147, c157, c165, c169, 1819: c172, c173, c174, c176, ea12, ea16, ea18, ea19, ea20, ea32, ea38, ea39, 1820: ea42.
- 12.5.2.6. Grecia: 1817: c78.
- 12.5.2.7. Holanda / Países Bajos (ver también “Bélgica” en 12.5.2.3): 1817: c105, 1819: c172, ea39.
- 12.5.2.8. Irlanda: 1817: c103, 1819: ea13, ea32, ea36.
- 12.5.2.9. Italia (Roma, Nápoles, Turín, Milán) / Estados Pontificios: 1815: lpa5, lpa7, 1816: lpa17, lpa18, lpa19, lpa30, lpa31, lpa36, lpa39, lapj5, 1817: c111, 1818: c146, c164, c169, 1819: c174, ea36, ea39, 1820: ea44.
- 12.5.2.10. Inglaterra / Escocia / Reino Unido de la Gran Bretaña: 1815: lpa1, lpa3, lpa4, lpa5, lpa7, lpa9, lpa10, lapj2, 1816: c43, c52, c58, c59, c61, c69, lpa11, lpa18, lpa24, lpa30, lapj5, lapj5, ei4, ei10, ei11, ei12, ei13, ei14, ei16, ei17, lca22, lca31, 1817: c82, c89, c90, c91, c93, c94, c95, c96, c97, c102, c103, c105, c110, c111, c113, c115, c118, 1818: c122, c123, c127, c146, c147, c149, c155, c157, c160, c161, c164, c165, c166, c167, c169, 1819: c172, c173, c176, c177, ean9, ea12, ea13, ea17, ea20, ea30, ea31, ea32, ea33, ea35, ea36, ea38, 1820: ea42, ea44, ea45.
- 12.5.2.11. Polonia: 1815: lpa1, 1818: c146, 1820: ea42.
- 12.5.2.12. Portugal: 1815: lpa5, lpa15, 1816: lpa19, lpa46, lca18, lca22, 1817: c101, c105, lca35, 1818: c143, c169, 1819: c176, ea12, ea38.
- 12.5.2.13. Rusia: 1815: lpa1, 1816: lpa36, 1817: c76, c81, c102, c103, c111, c113, c114, c117, c119, 1818: c126, c140, c146, c147, c148, c149, c150, c165, c167, 1819: c172, c173, c174, c176, ean9, ea12, ea15, ea16, ea30, 1820: ea41, ea42, ea45.

- 12.5.2.14. Suecia: 1816: lapj5.
- 12.5.2.15. Suiza / Federación Helvética: 1817: c104.
- 12.5.2.16. Turquía / Imperio Otomano: ver 12.4.2.
- 12.5.2.17. Vaticano: ver 12.5.2.9.

12.6. OCEANÍA

Información de Oceanía en general (menciones a varios países): 1819: c174.

12.7. TEMAS ESPECIALES

- 12.7.1. Congreso de Aquisgrán/Aix-la Chapelle: 1818: c165, c167, c169, 1819: c172.
- 12.7.2. Congreso de Carlsbad: 1819: ea38, 1820: ea45.

13. POLÍTICA Y GOBIERNO

13.1. PODERES EJECUTIVOS VIRREINAL Y “NACIONAL”

13.1.1. Gobiernos anteriores a 1815: *Virreinato del Río de la Plata / Provincias Unidas del Río de la Plata (sin identificar gobierno)*: 1816: lpa59, ei9, lca21, 1817: c114, 1819: dan1, ean8, ea10, 1820: ea-rpa, eav3. *Cornelio Saavedra / Primera Junta*: 1815: csc, c12, 1818: dan1, dan2, 1818: ean4, 1819: ea6, ea10, 1820: ea-rpa. *Cornelio Saavedra / “Junta Grande”*: 1815: csc, c12. *Primer Triunvirato*: 1816: lca18, lca32, 1817: lca38, 1818: dan2, 1819: ea4, ea11. *Segundo Triunvirato*: 1816: lca18, 1817: lca38, 1819: ea4.

13.1.2. Directores Supremos:

13.1.2.1. Aguirre, Pedro: 1820: ea45.

13.1.2.2. Álvarez Thomas, Ignacio: 1815: c4c, c4cr, csc, c12, c13, c17, 1816: c19, c20, c24, c34-a, c36, lpa59, ei7, lca20, lca33, 1817: apmb3, 1818: ean1, ean4.

13.1.2.3. Alvear, Carlos María de: 1815: c4c, c4cr, csc, c9, 1816: c68, lca33, 1817: apmb2, apmb3, 1818: dan1, ean4, 1819: ean6, 1820: rap.

13.1.2.4. *González Balcarce, Antonio*: 1816: c34-a, c35, c38, lpa59, lca32, lca33, 1818: ean1, 1819: ea21.

13.1.2.5. Posadas, Gervasio: 1815: c4c, c4cr, c9, csc, 1816: lca26, lca33, 1817: apmb2.

- 13.1.2.6. Pueyrredón, Juan Martín de: 1816: c51, c56, c62, c64, c66, c68, c69, lpa45, lpa54, lpa59, eoa5, eoa7, ei7, ei17, ed6, lca16, lca18, lca19, lca20, lca23, lca30-SE, lca31, lca32, lca33, lca34-S, 1817: c77, c78, c79, c82, c83, c88, apmb1, apmb2, apmb3, apmb4, lca35, 1818: dan1, dan2, c124, c127, c130, c139, c141, c144, c145, c147, c151, ean1, ean2, ean3,; 1819: ean5, ean6, ea1, ea2, ea6, ea9, ea10, ea11, ea13, ea14, ea17, ea19, 1820: rap, lip-p, taa.
- 13.1.2.7. Rondeau, José: 1816: lpa30, 1819: ea11, ea19, ea20, ea21, ea22, ea24, ea26, ea27, ea28, ea29, ea32, ea33, ea35, ea40, 1820: ea45.

13.2. PODERES LEGISLATIVOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CONSULTIVOS “NACIONALES”

- 13.2.1. Cuerpos anteriores a 1815: *Primera Junta*: ver 4.1.1. *Junta Grande*: ver 4.1.1. *Asamblea del año XIII*: 1818: dan1, 1819: ea28.
- 13.2.2. Congreso de las Provincias Unidas en Tucumán: 1815: c2, c10, c13, lpa-p, lpa1, lpa5, lpa6, lpa7, 1816: c19, c22, c24, c25, c31, c33, c34, c35, c36, c38, c41, c44, c46, c48, c51, c55, c56, c59, c62, c64, c65, c66, lpa28, lpa51, lpa54, eoa1, eoa3, eoa5, eoa6, eoa7, eoa8, ei1, ei2, ei3, ei4, ei7, ei9, ei10, ei12, ei15, lca13, lca15, lca16, lca17, lca19, lca21, lca23, lca24, lca27, lca29, lca31, lca32, 1819: ea29, 1820: ea-rpa.
- 13.2.3. Congreso de las Provincias Unidas en Buenos Aires: 1817: c78, c82, c83, c88, c88, c96, apmb2, 1818: c121, c124, c139, c151, dan2, ean-p, ean1, 1819: ean6, ea1, ea2, ea6, ea11, ea17, ea21, ea22, ea24, ea25, ea26, ea28, ea29, ea35, 1820: rap.
- 13.2.4. Congreso General Constituyente de 1824-1826 en Córdoba (incluye debates sobre la convocatoria e instalación que se inician en 1820, con el proyecto de San Lorenzo): 1820: eav4.
- 13.2.5. Consulado: 1818: c124, c122, c147, c151, 1819: c175, 1820: ea42.
- 13.2.6. Junta de Observación: 1816: c36, c41, c44, c47, c51, lpa25, lpa28, lpa32, lpa43, lpa44, ei3, ei7, ei10, ei15, b9, lca14.

13.3. GOBIERNOS PROVINCIALES

- 13.3.1. Banda Oriental: *Artigas, José Gervasio (incluye actuación durante la ocupación luso-brasileña)*: 1816: lpa44, lpa45, lpa46, lpa50, lpa57, lpa58, lpa59, lpa60, lpa61, eoa11, lca22, lca32, 1817: c83, c85, apmb3, 1818: c124, c142, 1819: c176, ea1, ea37, ea39, 1820: ea41, ea-rpa, ea44, ea46, sra, taa. *Barreyro, José*: 1816: lca30-SE.

13.3.2. Buenos Aires: *Balcarce, Juan Ramón*: 1819: ea20, ea43, ea44. *Comisión Gubernativa Provincial*: 1816: c49, lca32. *González Balcarce, Antonio*: 1819: ea21. *Oliden, Manuel Luis de*: 1815: lapj5, 1816: c98, lpa54, lca32. *Sarratea, Manuel de*: 1820: eav1, eav2, eav2-s, eav3, eav4, eav5.

13.3.3. Córdoba: *Funes, Ambrosio*: 1816: lca32. *Bustos, Juan Bautista*: 1820: eav4.

13.3.4. Cuyo: Mendoza: *San Martín, José de*: 1816: lpa28, lpa55. *Luzuriaga, Toribio*: 1819: ea14, ea21.

13.3.5. Cuyo: San Luis: *Varas, José Tomás*: 1819: ean8.

13.3.6. Salta: *Güemes, Martín Miguel de*: 1815: lpa35, 1816: c55, c59.

13.4. PODERES LEGISLATIVOS, ÓRGANOS COLEGIADOS Y CONSULTIVOS LOCALES

13.4.1. Junta de Representantes de Buenos Aires: 1820: eav2, eav3.

13.4.2. Cabildos: *Buenos Aires*: 1815: c12, c16, c17, 1816: c35, c44, c45, c47, c48, c52, c68, lpa17, lpa22, lpa43, lpa43, lpa44, lpa56, ei1, ei3, ei4, ei7, ei10, ei12, ei13, lca17, 1817: c75, c78, c82, c83, c84, c88, c93, c96, c97, c99, c105, c108, c116, apmb2, lca35, lca39, 1818: c121, c125, c132, c143, c156, c159, c160, c165, 1819: ea2, ea6, ea9, ea19, ea33, ea39, ea40, 1820: ea41, ea46, taa, eav2, eav4. *Luján*: 1819: ea27. *Mendoza*: 1816: c68, lpa28, lpa55. *Catamarca*: 1818: c121. *Montevideo*: 1816: lpa26, lpa36, lca30-SE. *Santa Fe*: 1819: ea24, 1820: b36.

13.5. OTROS TEMAS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO

13.5.1. Administración del Estado, finanzas y empleo público: 1815: c5, c9, c11, c16, c17, lapj1-s, 1816: c53, c61, c64, lpa20, lpa48, lpa49, lapj3, ei2, ei8, ei11, lca20, lca28, lca33, lca34, 1817: c72, c79, c80, c83, c93, c112, 1818: c130, dan2, ean1, 1819: c173, ea14, ea17, ea18, ea19, ea20, ea21, ea22, ea23, ea25, ea27, ea28, ea29, ea30, ea31, ea39, 1820: ea41, ea-rpa, ea42, ea43, ea44, paa, eav3, eav5.

13.5.2. Colonialismo, relación colonial, herencia colonial: 1815: c5, lpa9, lpa12, 1816: c20, c32, c34, c38, c39, c50, c56, lpa19, lpa28, lpa60, lpa61, eoa1, lca24, 1817: c70, c90, c102, c103, c104, c105, c107, c109, lca37, 1818: c132, c133, c134, c137, c141, c145, c146, c152, c154, c156, c167, 1819: c172, ea1, ea12, ea13, ea13, ea32, 1820: ea41, eav3.

13.5.3. "Constitución de 1819": 1818: c151, 1819: ea6, ea11, ea15, ea26, ea28, ea29, 1820: ea42, ea44.

- 13.5.4. Debates sobre organización política y sistema de Gobierno: 1815: c1, c2, c4, c4c, c7, c8, c10, c11, c13, c14, lpa7, 1816: c19, c20, c21, c22, c24, c25, c26, c27, c28, c31, c32, c33, c34, c36, c37, c38, c40, c42, c43, c44, c45, c46, c50, c52, c53, c55, c56, c58, c59, c61, c64, c65, c66, c68, c69, lpa42, lpa50, lpa51, lpa52, lpa53, lpa55, eoa1, eoa2, eoa3, eoa4, eoa5, eoa6, eoa7, eoa8, eoa9, eoa10, eoa12, ei1, ei2, ei3, ei4, ei5, ei8, ei9, ei11, ei12, ei13, ei14, ei15, ei16, ei17, lca17, lca18, lca19, lca20, lca21, lca22, lca23, lca24, lca26, lca27, lca28, lca29, lca31, 1817: c71, c73, c74, c81, c90, c91, c92, c93, c95, c98, c99, c100, c104, c108, c113, c115, c116, 1818: c122, c124, c125, c126, c131, c132, c133, c137, c145, c151, c167, ean-p, 1819: ean6, ea6, ea11, ea21, ea22, ea25, ea26, ea28, ea29, 1820: lip-p, eav1, eav2, eav3, eav4.
- 13.5.5. Destierros, deportaciones, emigración política, retornos: 1815: lpa7, 1816: lca13, 1817: apmb1, apmb2, apmb3, apmb4, 1818: dan1, 1819: ea2, 1820: rap.
- 13.5.6. Deuda pública: ver 4.6.2.
- 13.5.7. Elecciones y sistema electoral / Asambleas ciudadanas: 1815: c1, c2, c12, c16, c17, lpa1, lpa43, ei1, ei9, ei10, ei11, ei12, ei13, ei15, ei17, 1816: c44, lpa43, ei8, ei11, 1817: c73, c78, c82, c115, c116, lca35, 1818: c122, c123, c125, c128, 1819: ea40, 1820: eav2, eav3, eav4.
- 13.5.8. Ensayo político: ver 1.2.2.6.
- 13.5.9. Luchas de partidos: 1815: c4c, c4cr, csc, c2, c10, c11, c13, c12, c14, c16, 1816: c35, c36, c37, c45, c52, c55, c68, lpa21, lpa36, lpa37, lpa38, lpa46, lpa50, eoa2, eoa3, eoa4, eoa5, eoa6, ei5, ei10, ei11, lca15, lca16, 1817: apmb1, apmb2, apmb3, apmb4, 1818: dan1, ean4, 1819: ean5, ean6, ea9, 1820: pajcv, rap, lip-p, eav2, eav2, eav3, eav4.
- 13.5.10. Pactos y Tratados entre provincias: 1815: eoa5, 1816: c34-a, 1819: ea24, ea25, ea32, ea35, 1820: ea46.
- 13.5.11. "Policía": delito y orden público: 1815: c17, 1816: c41, lpa20, lpa25, lpa39, lpa40, 1817: c72, c73, c75, c80, 1818: c148, 1819: c176, ea2, ea6, ea8, ea10, ea20, ea25, ea26, ea37, 1820: ea42, ea44.
- 13.5.12. "Policía": urbanismo, higiene urbana, obras públicas y regulación de entretenimientos y espacio público: 1816: c58, lpa20, lpa39, lpa40, lpa54, lca31, 1817: c72, c76, c78, c80, c94, 1818: c147, c148, c151, ean6, 1819: c176, ea10, ea15, ea18, ea23, ea24, ea32, ea37.

13.6. RELACIONES EXTERIORES ARGENTINAS/RIOPLATENSES

- 13.6.1. Relaciones exteriores /diplomacia en general: 1815: c5, 1816: c38, c48, c53, lca14, 1817: c74, c92, 1818: ean-p, ean9, 1819: ea14, ea16, ea25, 1820: eav1.

13.6.2. Relaciones exteriores por país o continente:

13.6.2.1. Europa en general: 1816: c67, lca21, lca30, 1817: c70, c89, c92, c102, c119, 1818: c120, c150, c151, ean2, ean8, 1819: c172, ean9.

13.6.2.2. Brasil (incluye Corona Portuguesa durante la residencia de Juan VI): 1815: c7, c18, 1816: c46, c47, c48, c49, c51, c101, lpa26, lca30, lca31, lca32, lca33, 1817: apmb1, apmb2, lca40, 1818: dan1, ean4, 1819: ea2, ea19, ea38, 1820: ea46, eav2.

13.6.2.3. Chile: 1820: eav1.

13.6.2.4. España: 1815: c18, lpa10, 1816: c38, c39, c46, c47, c48, c61, lpa27, lpa35, lpa37, lca16, lca20, lca21, lca23, lca30, 1817: c89, c96, c104, apmb2, 1818: c131, c158, c166, dan1, ean8, 1819: c172, ea1, ea3, 1820: eav3.

13.6.2.5. Estados Unidos: 1816: c43, c48, c61, c67, lpa18, lpa35, lpa37, lca22, lca30, 1817: c76, c79, c95, c97, c101, c102, c111, c118, c119, apmb1, apmb2, 1818: c120, c122, c129, c130, c131, c132, c133, c134, c135, c137, c142, c143, c144, c145, c153, c154, c155, c156, c157, c158, c161, c163, c166, c168, ean2, 1819: c177, ean6, ean8, ean9, ea13, ea19, ea20, 1820: ea42, ea45, ea46.

13.6.2.6. Francia: 1816: c48, c102, 1819: ea34, 1820: eav2.

13.6.2.7. Inglaterra / Reino Unido de la Gran Bretaña: 1815: c5, c18, lpa10, lca30, 1816: c25, c29, c31, c38, c47, c48, c49, c61, lpa18, lpa24, lpa27, 1817: c93, c94, c95, c96, c97, c102, c111, apmb1, apmb3, 1818: c122, c134, c149, c150, c161, 1819: c172, ean6, ea17, ea19, ea25, ea26, ea35, 1820: ea45.

13.6.2.8. Rusia: 1816: c67.

13.6.3. Extranjeros e inmigración: ver 9.5.

SOBRE EL AUTOR

Lucas Petersen es periodista, Licenciado en Ciencias de la Comunicación y profesor de Historia Social Moderna y Contemporánea en el Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes. Ha trabajado en distintos medios gráficos y radiofónicos. Como escritor e investigador concentró su producción en dos líneas que en ocasiones se intersectan: la investigación biográfica de personajes de la historia de la literatura y el libro en la Argentina y la investigación sobre la prensa de principios del siglo XIX.

En la primera línea ha publicado *El traductor del Ulises: Salas Subirat* (Sudamericana, 2016), una biografía del excéntrico primer traductor de la obra maestra de James Joyce, y *Santiago Rueda: edición, vanguardia e intuición* (Tren en Movimiento, 2019), sobre el mítico editor. Actualmente, prepara una serie de biografías de escritores que recorren más de 150 años de literatura en la Argentina.

En la segunda línea, su tesina de graduación fue un estudio sobre el *Telégrafo Mercantil*, primer periódico de Buenos Aires (hoy se encuentra disponible en línea). A partir de ese trabajo publicó en 2013 el artículo “Episodios de la guerra literaria. La polémica en la prensa colonial rioplatense: el caso del *Telégrafo Mercantil* (1801-1802)” en la Revista del CCC. Como becario del Centro Cultural de la Cooperación, investigó

a su vez la censura de prensa virreinal. Los primeros resultados de ese trabajo fueron editados, con el título “El juego de la censura en la prensa colonial”, en el *Anuario de investigaciones* 2013 de esa institución (también disponible en línea).

El índice temático que aquí presenta, tal como lo señala el propio autor en la introducción, tiene como origen un cruce de ambas líneas de investigación a partir de la vida de Juan Crisóstomo Lafinur.

Archivo Digital: descarga y online
Buenos Aires - Argentina
Junio 2021

Este Índice temático orientativo de los periódicos porteños pertenecientes a la Biblioteca del Museo Mitre, primera parte: 1816-1820, constituye un valioso instrumento para la investigación histórica.

Como señala su autor, Lucas Petersen, se pretende cubrir un vacío debido a la escasez de índices temáticos sobre los periódicos del siglo XIX. De las primeras dos décadas posteriores a mayo de 1810 solo están indizados La Gazeta de Buenos Aires (1810-1821) y el Boletín de la Industria (1821). De manera que Petersen se concentró en los demás periódicos, totalizando dieciséis ejemplares.

[...] éste índice ofrece al investigador o interesado la posibilidad de recuperar diversas informaciones sobre ese proceso en sus variadas dimensiones desde un doble acceso que combina una búsqueda por temas y por categorías. Esta combinación acertada cruza información temática con ejes generales integradores que facilitan el análisis tanto panorámico como comparativo.

Noemí Goldman

Luego de varias décadas, el Museo Mitre vuelve a presentar una publicación propia, que marca la firme voluntad institucional de retomar el camino editorial. Se formaliza un anhelo y se satisface una necesidad.

Valoramos especialmente este trabajo, ya que dio por resultado la elaboración de una herramienta que agiliza el acceso a la información y significa, por lo tanto, una ayuda inestimable para los investigadores.

Gabriela Mirande



Ministerio de Cultura
Argentina

MM
MUSEO MITRE

